

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 269  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR, NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO, LA SEÑORA Y LOS SEÑORES: **DOCTOR VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; **INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **CIUDADANO ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **CIUDADANO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CIUDADANO ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **INGENIERO OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; **LICENCIADO FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **LICENCIADO HÉCTOR MORENO SOMERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; Y, **MAESTRO JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** DAMOS INICIO A LA SESIÓN Y LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y CONSTATAR SI EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, LE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 27 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES EL ORDEN DEL DÍA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2012.
3. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2012;
  - a) GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE).
  - b) GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE).
  - c) GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP).
  - d) GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC).
  - e) GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC).
  - f) GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME).
4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012.
5. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ALGUNA OBSERVACIÓN O SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR, POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINUAR CON LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ANTES DE INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL OBJETO DE ENTRAR DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** CONSULTE LA DISPENSA QUE PROPONE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL, ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA ENTRARSE AL TRATAMIENTO DE SU CONTENIDO DE MANERA DIRECTA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA LA DISPENSA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA CITADO.

AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO, LES PREGUNTO SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA MENCIONADA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** EN ESTE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NOS DAN UN CORTE DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO, SOLICITARÍA QUE ESTE INFORME FUERA MÁS CERCANO A LA FECHA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, YA QUE HAY UN DESFASE DE 12 DÍAS: SI ES AL 15 DE JULIO, AHORA ESTAMOS A 27 DE JULIO.

EN LA PÁGINA 5, EN EL APARTADO “I. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS”, SE MENCIONA EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA POR EL QUE SE APRUEBA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO, AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, CONTENIDA EN EL DOCUMENTO INTITULADO “ESTRATEGIA DE OPERACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 2012”; APARECE CON UN ESTATUS DE CUMPLIDO, PUES LO QUE COMENTA LA DERFE ES QUE SE REALIZAN SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO DE MÓDULOS.

PARA ESTA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO, LO ANTERIOR NO ES DAR UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTA ESTRATEGIA, DEBIDO A QUE VA A SER UNA CUESTIÓN PERIÓDICA LO QUE SE VA A ESTAR PONIENDO EN LOS MÓDULOS.

EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TÍTULO QUINTO, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, “DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”, ARTÍCULO 72, NUMERAL 2, INCISOS I), L) Y Ñ), SE ESTABLECE QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA CONOCERÁN Y OPINARÁN, PERO SÓLO MENCIONAN “OPINARÁN”, ES POR ELLO QUE EL HECHO DE QUE SE CONSIDERE QUE SOLAMENTE SE LA ENTREGA DEL DIRECTORIO DE MÓDULOS, ESO NO ES DAR UN SEGUIMIENTO.

ES POR ELLO, QUE NOS GUSTARÍA SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN EN CADA COMISIÓN DISTRITAL Y LOCAL DE VIGILANCIA, LA EQUIDAD RESPECTO A LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y DAR SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS, QUE SEA UNA PLANEACIÓN MÁS A DETALLE, PORQUE REALMENTE LO QUE NOS HAN PRESENTANDO SON CUESTIONES PRESUPUESTALES QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO. ES EN ESE PUNTO RELATIVO A DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A ESTA ESTRATEGIA, QUE QUEREMOS COMPARTIR CON LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

EN LA PÁGINA 6, EN EL COMPROMISO C3:300811 SE MENCIONA “QUE LA DERFE VALORE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REFORMULACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CNV”, FUE RECABADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2011; ESTAMOS EN JULIO Y HAN PASADO 11 MESES. CON BASE EN LO ANTERIOR, VEMOS QUE NO EXISTE VOLUNTAD POR PARTE DE LA AUTORIDAD PARA MEJORAR EL MODELO OPERATIVO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

LA CNV ADOPTÓ UN ACUERDO PARA QUE SI HABÍA ALGÚN TEMA PARA TRATAR EN VARIOS GRUPOS DE TRABAJO, SESIONARAN ÉSTOS A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR, ACCIÓN QUE A LA FECHA NO SE HA LLEVADO A CABO CONFORME UNA NOTA INFORMATIVA, QUE NOS FUE ENTREGADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, POR LO QUE ESTAREMOS EN ESPERA DE LA VOLUNTAD DE LA AUTORIDAD PARA PODER SOLUCIONAR ESTE TEMA.

EN EL PUNTO SEIS, RESPECTO AL COMPROMISO RELATIVO A ANALIZAR LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL PARA VALORAR UN MECANISMO DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FUE PRESENTADO POR EL PRI, TAMBIÉN VEMOS QUE NO SE HA REALIZADO Y SABEMOS –SE MENCIONA EN LA NOTA INFORMATIVA– QUE ESTO SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN, CONFORME AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 24, NUMERAL 5, QUE ESTABLECE QUE: “A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE –QUE EN ESTE CASO ES EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES–, LA COMISIÓN NACIONAL PODRÁ APROBAR LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS TEMPORALES PARA DAR SEGUIMIENTO A UN CASO O TEMA CONCRETO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA”.

EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, VARIOS PARTIDOS MANEJAMOS QUE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2012 ERA UN TEMA GENÉRICO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, POR LO QUE SEÑALÁBAMOS QUE SE PODÍA SESIONAR, PERO NO HUBO RESPUESTA AL RESPECTO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** TOMAMOS NOTA DE SUS COMENTARIOS.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** SOBRE EL PUNTO “2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES EFECTUADAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA”, EN LA PÁGINA 6, EL C4:291111 CORRESPONDE A UN COMPROMISO SOLICITADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NUEVA ALIANZA, YA HABÍAMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE SOBRE ESTE PUNTO: SE HABÍA SOLICITADO ANALIZAR LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL PARA VALORAR UN MECANISMO DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. CONSIDERAMOS QUE ESTE MECANISMO ES MUY IMPORTANTE PARA CUMPLIR LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA DE ESTA COMISIÓN; SE SEÑALA COMO CUMPLIMIENTO EL 15 DE JULIO DE 2012, FECHA QUE YA TRANSCURRIÓ.

QUISIÉRAMOS, SI USTEDES VALORAN PONER A CONSIDERACIÓN UN MECANISMO DE ESTE TIPO, QUE SE PUDIERA INFORMAR SI SE VA A LLEVAR ADELANTE Y EN UNA FECHA CIERTA, A FIN DE IR DEFINIENDO LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN LOS PRÓXIMOS TIEMPOS.

EL OTRO COMPROMISO ES EL C1:280612, QUE SE REFIERE A NUESTRA SOLICITUD DE UNA COMPARACIÓN ENTRE EL CONTRATO DE BIOMÉTRICOS YA CELEBRADO Y CUMPLIDO, Y LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO. HEMOS SEÑALADO QUE RECIBIMOS LA INFORMACIÓN NUMÉRICA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR ESTA EMPRESA.

PERO LO QUE QUISIÉRAMOS ES UN COMPARATIVO SOBRE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO DEL COMPROMISO HECHO ORIGINALMENTE, SOBRE TODO PORQUE VIENE UNA NUEVA CONTRATACIÓN, Y CONSIDERAMOS QUE ES MUY IMPORTANTE SE PUEDA VALORAR DE QUÉ MANERA FUE CUMPLIDO EL CONTRATO YA CONCLUIDO ORIGINALMENTE PARA AFINARLO EN LOS DETALLES DEL NUEVO DOCUMENTO.

SE CONSIGNA QUE SE CUMPLIÓ ESTO, MEDIANTE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PASADO, EN EL PUNTO 6.1, PERO ESTE CORRESPONDE A OTRA MATERIA, DATOS E IMÁGENES DEL PADRÓN ELECTORAL, Y NO ESTÁ RELACIONADO CON LO QUE HABÍAMOS SOLICITADO EN SU OPORTUNIDAD.

EN LA PÁGINA 10, EN EL APARTADO “III. DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL”, NOS SEÑALAN QUE SE HAN CELEBRADO CON EL REGISTRO CIVIL TODOS LOS CONVENIOS, SALVO PUEBLA.

TENEMOS LA INFORMACIÓN DE LO QUE NOS MANDAN LOS REGISTROS CIVILES; PERO QUISIÉRAMOS UN TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESOS CONVENIOS, PARA VER CÓMO ESTÁN CUMPLIENDO, QUIÉNES TIENEN AVANCES O DEMORAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A UN PERFECCIONAMIENTO ESTE PROCESO, REALIZAR UNA DEPURACIÓN NO ÚNICAMENTE EN CUESTIÓN DE CONOCER LOS ASPECTOS NUMÉRICOS.

EN LA PÁGINA 15, EN EL APARTADO “IV. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES”, SE MENCIONA QUE HAY UN CONVENIO MODIFICATORIO DE EXTENSIÓN DEL CONTRATO QUE SE TENÍA CELEBRADO; NOS GUSTARÍA CONOCER ESTE DOCUMENTO PARA SABER SUS TÉRMINOS, LA OPORTUNIDAD DE SU CELEBRACIÓN, VISTO HACIA LA FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO COMPROMISO PARA ESTE IMPORTANTE SERVICIO.

Y, FINALMENTE, SOLICITAMOS SE PUDIERAN TAMBIÉN INCORPORAR EN EL INFORME LO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, ESPECÍFICAMENTE CITAS PROGRAMADAS. ENTENDEMOS QUE A PARTIR DEL 11 DE JULIO HAN EMPEZADO NUEVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS, ESTE ERA UN TEMA QUE ORDINARIAMENTE SE VENÍA PRESENTANDO, Y ES IMPORTANTE CONOCER EL AVANCE Y DESARROLLO DE ESTE SERVICIO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** TOMAMOS NOTA DE LAS SOLICITUDES PARA INCORPORARLAS EN LOS INFORMES QUE ELABOREMOS, ESPECIALMENTE PARA CONTESTAR ESOS ASUNTOS, EN CUANTO NOS SEA POSIBLE POR LAS CARGAS DE TRABAJO Y POR LAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS DESARROLLANDO.

EN PARTICULAR, SOBRE EL COMENTARIO RELATIVO A CUÁNDO VA A ESTAR EL SISTEMA DE MONITOREO, TODAVÍA ESTAMOS TRABAJANDO EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO, SE LES INFORMARÁ EN CUANTO TENGAMOS MÁS AVANCES.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** SOBRE LA MISMA RUTA, EN EL APARTADO “1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS”, QUE HAN TOCADO ALGUNOS COMPAÑEROS EN LA MESA: SE HA MENCIONADO EL COMPROMISO C3:300811, QUE LO VINCULARÍA CON EL C6:300312, ME PARECE QUE VA EN EL MISMO SENTIDO.

SI BIEN ES CIERTO, SE HA SEÑALADO CON MUCHA PRECISIÓN QUE ES UN REQUERIMIENTO QUE TENEMOS PARA HACER UNA REFORMULACIÓN SOBRE EL MODELO DE CÓMO OPERAN LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE TAMBIÉN HABRÁ QUE SEÑALAR –Y SE HA DICHO EN LA MESA– QUE EXISTIÓ UN COMPROMISO POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA, EN LA SESIÓN DEL MES DE ABRIL, RELATIVO A QUE, A MÁS TARDAR –ADEMÁS ASÍ LO SEÑALAN EN SU AVANCE– EL 15 DE JULIO SE DARÍA CUMPLIMIENTO A ESA SOLICITUD, HECHO QUE YA PASÓ POR DEMÁS.

PERO QUISIERA ADEMÁS AGREGAR: HAY UNA FECHA TENTATIVA, QUE USTEDES COMO AUTORIDAD ESTÁN SEÑALANDO Y LO ESTABLECEN PARA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012. QUISIERA QUE ME EXPLICARAN POR QUÉ LO REMITEN HASTA ESA FECHA Y QUÉ ARGUMENTOS TIENEN USTEDES PARA REMITIRLO.

NO ME DOY POR SATISFECHO POR HABER ESCUCHADO EN LA MESA QUE CUANDO LO TENGAN AVANZADO, QUE CUENTAN TENGAN ALGÚN AVANCE, CUANDO VAYAN TRABAJANDO SOBRE ELLO GRADUALMENTE NOS VAYAN INFORMANDO.

ME PARECE QUE DEBE HABER UNA FORMALIDAD, UN RESPETO A LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA. COMO INSTITUCIONES DE INTERÉS PÚBLICO –LO DIRÍA CON TODO RESPETO– CUANDO SE FALTA A ESTOS COMPROMISOS, CREO QUE NO TAN SÓLO SE ESTÁ VIOLANDO LA CARTA MAGNA, SE ESTÁN VIOLENTANDO NUESTROS DERECHOS QUE TENEMOS EN EL CÓDIGO CLARAMENTE ESTIPULADOS, USTEDES COMO AUTORIDADES; ADICIONALMENTE, ESTARÍAN VIOLENTANDO REGLAMENTO INTERNO DEL PROPIO INSTITUTO.

SI NOS VAMOS MÁS ALLÁ, TAMBIÉN PODRÍAMOS SEÑALAR QUE NO SÓLO ESTÁN VIOLANDO EL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTA COMISIÓN, SINO TAMBIÉN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PORQUE ADEMÁS EL ESTATUTO DICE “Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL” Y USTEDES SON FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.

ME GUSTARÍA UNA RESPUESTA MÁS CLARA; ESTE TEMA LO HEMOS LLEVADO EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES EN VARIOS GRUPOS DE TRABAJO Y PRÁCTICAMENTE, AMÉN DE QUE SE TUVO –COMO SE SEÑALA AQUÍ– CONSENSO EN UNA SESIÓN ANTERIOR, HABRÁ QUE SEÑALAR QUE PRÁCTICAMENTE TENEMOS CONSENSO PARA HACER ESTA REFORMULACIÓN.

USTEDES COMO AUTORIDADES, ESTÁN TOMANDO UNA POSICIÓN CONTRARIA A NUESTROS PRINCIPIOS Y NUESTRA FORMA MÁS PRODUCTIVA, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, COMO QUEREMOS TRABAJAR.

LO HEMOS DICHO EN LA MESA Y LO SEÑALAMOS: ÉSTA ES UNA BATALLA QUE VAMOS A HACER LOS PARTIDOS Y ESTAMOS EMPEÑADOS JUSTAMENTE EN LOGRARLO.

EN ESTE MISMO APARTADO, RESPECTO AL COMPROMISO C3:280612, EN LA PÁGINA 6, QUE ES UNA SOLICITUD QUE ESTA REPRESENTACIÓN HIZO EN LA SESIÓN DEL 28 DE JUNIO; SI OBSERVAMOS QUE EL “AVANCE O CONCLUSIÓN” ESTÁ EN BLANCO, NO PONEN NADA, Y ESTABLECEN COMO FECHA TENTATIVA DE RESOLVERLO EL 15 DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO.

QUIERO ENFATIZARLO, SI PARA USTEDES NO FUI CLARO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN LAS HOJAS 14 Y 15 DEL ACTA ESTÁ CLARAMENTE SEÑALADA CUÁL FUE LA INTENCIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN DE PEDIR LA INFORMACIÓN DE CÓMO SE IBAN A DISTRIBUIR ESTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.

ESTAMOS HABLANDO PARTICULARMENTE DE LA ASIGNACIÓN DE LOS 843 EQUIPOS DE CÓMPUTO DESTINADOS A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; SI NO FUI CLARO EN AQUELLA OCASIÓN, INTENTARÍA SER MÁS PRECISO:

ESTA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO, PARA EFECTUAR SU TRABAJO EVALUATORIO, QUISIERA UNA RELACIÓN DETALLADA DE A QUIÉNES Y A DÓNDE FUERON DESTINADOS ESTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS; TAMBIÉN, TODA VEZ QUE SON BIENES DE ACTIVO FIJO PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE CORRIERA PARTE A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA FORMA EN QUE SE ESTÁN DISTRIBUYENDO ESTOS EQUIPOS. Y ME ATREVERÍA A SOLICITAR QUE NOS OBSEQUIARAN COPIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, CUANDO YA LO TENGAN CONCLUIDO A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTO DE QUE NUESTRA REPRESENTACIÓN REALICE EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDA SOBRE EL PARTICULAR.

POR OTRA PARTE, ME SUMARÍA A LO SEÑALADO SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO QUE AÚN NO TENEMOS EN PUEBLA. SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTEDES Y LO QUE NOS PUEDAN DECIR EN LA MESA, NOS PARECE QUE HAY UNA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL Y LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL QUE AHÍ SE ENCUENTRA.

EN LA PÁGINA 11, HAY UN CUADRO DEL AVANCE DE LAS FIRMAS, ANALIZÁNDOLO, PODEMOS DESGLOSAR QUE: EN 2008 SE FIRMÓ UN CONVENIO; EN 2009, 15; EN 2010, CUATRO; EN 2011, NUEVE; Y ESTE AÑO, EN ENERO Y MARZO, SE FIRMARON DOS; Y FALTA UNO SOLO.

DEBERÍAMOS CONOCER LA OPINIÓN POR PARTE DE USTEDES DE QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL FUNCIONARIO, PARTICULARMENTE EL VOCAL EJECUTIVO DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN PUEBLA: O NO TIENE INTERÉS O CAPACIDAD O UN SÍMIL PRECISAMENTE, PORQUE NO SE HAYA CONCLUIDO CON ESTA TAREA.



INDEPENDIEMENTE DE ESO, ME PARECE QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS TAREAS DE LA INSTITUCIÓN, PERO LAS COSAS HAY QUE CUMPLIRLAS TOTALMENTE. ESTA INSTITUCIÓN NO TIENE ISLAS, NO PUEDE ESTAR TRABAJANDO A MEDIAS, SINO QUE DEBE HACER UN TRABAJO COMPLETO, SOBRE TODAS LAS ÁREAS QUE ESTÉN FUNCIONANDO DENTRO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.-** PARA SUMARNOS A LOS COMENTARIOS, A LAS PETICIONES QUE HICIERON LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA; Y ENFATIZAR, EN CUANTO A LO QUE COMENTABA LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, ESTA SOLICITUD DEBÍO HABER ESTADO CONCLUIDA EL 15 DE JULIO, RELATIVA AL GRUPO QUE ERA PARA ANALIZAR UNOS ASUNTOS EN PARTICULAR, QUE NO SE CUMPLIÓ.

TAMBIÉN COINCIDIMOS EN QUE SENTIMOS QUE HAY UNA ESPECIE DE DESPRECIO A LAS DECISIONES Y A LAS ACTIVIDADES DE LA CNV, Y SE REFLEJAN EN LA FORMA EN QUE SE ESTÁ DANDO ATENCIÓN A LAS PETICIONES Y A LOS ACUERDOS.

DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PLANTEÓ ESTA CUESTIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ADICIONAL TEMPORAL, ERA OBVIO QUE LA CNV AVALABA ESA SITUACIÓN, NO SOLAMENTE ES PETICIÓN DEL PARTIDO EN SÍ, SINO QUE LA CNV, LOS PARTIDOS, CREEMOS CONVENIENTE QUE SE DEBÍO HABER HECHO.

NOS LLAMA LA ATENCIÓN LA MANERA DE REPORTAR EL INICIO DE ACTIVIDADES EN MÓDULOS, ESPERÁBAMOS UN INFORME UN POCO MÁS SUSTANCIOSO.

EN PARTICULAR, SUMARME A LA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUANTO AL EQUIPO. POR CITAR UN EJEMPLO: EN EL DISTRITO 12 DEL DISTRITO FEDERAL, SE TIENE TODAVÍA UN EQUIPO PENTIUM PARA LA ATENCIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE UN MÓDULO NACIONAL, EL DE BAJA CALIFORNIA Y SÓLO CUENTAN CON UNA IMPRESORA DE ESAS CASERAS, QUE HACE MÁS LENTO EL SERVICIO AL PÚBLICO.

CABE MENCIONAR QUE ACABAMOS DE ENTRAR CON UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE 10 HUELLAS, EL NUEVO SISTEMA, QUE HACE UN POCO MÁS LENTO EL PROCESO Y A ESO LE SUMAMOS QUE NO TIENEN LOS EQUIPOS ADECUADOS, LA PREGUNTA ES: ¿QUÉ SE HIZO CON ESOS 843 QUE SE IBAN A HACER LLEGAR? PENSÁBAMOS QUE SE LE IBA A DAR PRIORIDAD A LOS QUE INICIARON ACTIVIDADES EL 2 DE JULIO, EN ESTAS SEMANAS Y NO, NO LLEGÓ, QUIÉN SABE QUÉ PASÓ CON ESO.

EN OTRO ORDEN, LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA ESTÁN HACIENDO SUPERVISIONES. IBA A TOCAR EL TEMA EN ASUNTOS GENERALES, PERO EL PROBLEMA ES QUE LO QUE TOCAS EN ASUNTOS GENERALES, QUEDA FUERA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS; ES UN PUNTO QUE DEBERÍA SER AL REVÉS; PORQUE SI TÚ PIDES ALGO EN ASUNTOS GENERALES YA DIERON CUENTA EN EL PUNTO ANTERIOR Y YA NO ENTRÓ COMO PETICIÓN.

ENTONCES, ME ADELANTO A MIS ASUNTOS GENERALES Y LE PEDIRÍA AL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA QUE NOS DIERA UN INFORME PUNTUAL DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS, PORQUE LO PIDEN Y NO PASA NADA, PASA UN AÑO, DOS, Y NO PASA NADA, NO HAY CONSECUENCIAS, EN ESTA INSTITUCIÓN NO PASA NADA.

EL PRESIDENTE NOS DICE “LO VAMOS A VER, LO VAMOS A ATENDER Y LES INFORMAMOS”, COMO ACABA DE SUCEDER AHORA RESPECTO AL ASUNTO QUE PLANTEÓ EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE UNA COSA QUE NO SE CUMPLIÓ Y TODAVÍA NOS DICEN “LO VAMOS A VER Y LES VAMOS A AVISAR, A VER CUANDO TENGAMOS TIEMPO PORQUE TENEMOS MUCHO TRABAJO, AHÍ LES AVISAMOS ALGÚN DÍA DE ÉSTOS O EL AÑO ENTRANTE”. ESO NO PUEDE SEGUIR PASANDO.

NOS SUMAMOS A LA PETICIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE QUE HAYA MÁS RESPETO A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, SE CUMPLAN LOS ACUERDOS EN LOS TIEMPOS Y SE PONGA ATENCIÓN A LO QUE AQUÍ SE DECIDE.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** ES IMPORTANTE RECONOCER, COMO LO HEMOS HECHO EN ALGUNOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, NO ESTÁ DANDO LOS RESULTADOS ADECUADOS QUE DEBERÍA DAR, SOBRE TODO DESPUÉS DE UN PROCESO DE CAMBIO DE REGLAMENTOS EN DONDE SE SUPONE QUE SE BUSCARON LOS MEJORES MECANISMOS PARA QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LOGRARA SUS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS.

ES POR ESTO, POR LO QUE SE HACE RELEVANTE LA PETICIÓN QUE SE HA REITERADO A LO LARGO DE ESTA SESIÓN, DE PARTE DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ME HAN PRECEDIDO EN LA PALABRA SOBRE EL MODELO DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y, EN GENERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

ESTE TEMA ESTÁ LLEGANDO A TAL PUNTO, QUE PARECE SER QUE EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA VENIMOS LOS PARTIDOS A CONFRONTARNOS CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, Y QUE ÉSTA NO ATIENDE LAS SOLICITUDES, COMPROMISOS, PETICIONES, LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE NECESITA PARA CUMPLIR SU TRABAJO Y AQUÍ SE VIENEN A CONFRONTAR, CUANDO AQUÍ ES DONDE SE DEBERÍAN TOMAR DECISIONES.

PARA NOSOTROS, CADA VEZ ES MÁS EVIDENTE Y PATENTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS EN UNA SINCRONÍA DISTINTA A LA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y QUE ESTA COMISIÓN NO ESTÁ FUNCIONANDO PARA DARLE LA ATENCIÓN.

SI USTEDES HACEN UN BREVE RECUENTO DE LOS ASUNTOS QUE SE HAN TRATADO EN ESTE MOMENTO Y LOS QUE SE TRATARON EN LAS SESIONES PASADA Y ANTEPASADA, ES MÁS, LOS DE PRINCIPIO DE AÑO, VEMOS QUE ALGUNOS SE REPITEN Y SE REPITEN Y SE REPITEN, Y NO HAY UNA DEFINICIÓN O DETERMINACIÓN AL RESPECTO.

PARECER SER MÁS BIEN, QUE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CON ESTA FORMA DE OPERAR, ESTÁ PARA RETENER, DETENER Y SER UN OBSTÁCULO AL TRABAJO DEL PROPIO ÓRGANO COLEGIADO NACIONAL.

LO ESTAMOS DICHIENDO CLARAMENTE, COMO LO DECIMOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO: LOS GRUPOS DE TRABAJO NO ESTÁN FUNCIONANDO, PORQUE LO ÚNICO QUE HACEN ES QUE VAMOS A PERDER EL TIEMPO; VAMOS A EXPONER ASUNTOS RELEVANTES, IMPORTANTES Y ¿QUÉ PASA? NADA.

AHORA, SI SE TRATA DE ESCUCHAR NUESTROS PROBLEMAS, ESO LO PODEMOS VER EN EL CAFÉ, NO ES NECESARIO VENIR A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A REVISAR ESTOS TEMAS. EN REALIDAD NO SE TRATA DE QUE SE NOS ESCUCHE, SINO QUE PROCEDA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, Y QUE PROCEDA CONFORME A LOS PARTIDOS.

UNA COSA ES IMPORTANTE: LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS TENIENDO UN CONSENSO RESPECTO A QUE ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA MODIFIQUE SUS PROCEDIMIENTOS; PORQUE NO SE PUEDE ESTAR A LA BUENA O MALA DISPOSICIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL REGLAMENTO, DE QUIÉN DECIDA QUÉ HACER EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, DE PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA O EN LOS GRUPOS DE TRABAJO.

REVISEN USTEDES CUÁNTAS HORAS Y CUÁNTO TIEMPO SE LLEVAN LOS ASUNTOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y VEAN QUÉ RESULTADOS TIENEN; EN ESTA MESA SE ADOPTAN LOS ACUERDOS QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUIERE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; NO SE TOMAN LOS ACUERDOS QUE EL ÓRGANO NACIONAL O QUE LOS PARTIDOS EN LA CNV PONEN A CONSIDERACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE SE ADOPTEN ESOS ACUERDOS Y FUNCIONE COMO TAL LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

Y NO QUIERO PONER LOS CASOS, PORQUE YA SE EXPUSIERON; PERO EVIDENTEMENTE, SI SE TRATABA DE DAR PIE PARA QUE ESTA ARGUMENTACIÓN SALIERA, YA SE DIO, PORQUE SE SUPONE QUE AQUÍ POR LO MENOS DOS O CUATRO ASUNTOS DEBERÍAN HABERSE DEFINIDO, EN RELACIÓN CON LOS COMPROMISOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA: NO SE HAN CUMPLIDO.

PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN, EN PARTICULAR EL QUE SE DIGA QUE SE CUMPLIÓ EL ACUERDO DEL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN DE MÓDULOS, CUANDO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, SE PRESENTÓ EL DIRECTORIO DE MÓDULOS, COMO SI ESO FUERA TODO EL ALCANCE DEL ACUERDO.

O ESTÁ MAL LA REDACCIÓN, O EL ENFOQUE, O DE PLANO ES UNA SITUACIÓN QUE NO SE COMPRENDE, POR QUÉ RAZONES SE CUMPLE ESTE ACUERDO CON ESTE SIMPLE HECHO, CUANDO EN REALIDAD NO SE VA A CUMPLIR HASTA QUE SE ACABE LA ESTRATEGIA.

POR ESO MISMO, ESTA FORMA DE INTERPRETAR LOS ACUERDOS, FINALMENTE NO ESTÁ RESPONDIENDO NI SIQUIERA AL ESPÍRITU, AL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL ACUERDO EN SÍ QUE TOMA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

NOS PARECE IMPORTANTE DECIR, QUE NO ES SUFICIENTE, CON QUE SE VAYAN POSPONIENDO Y POSPONIENDO LOS TEMAS Y LOS ASUNTOS, PUES TIENEN QUE RESOLVERSE EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

PORQUE SI NO SE RESUELVEN AQUÍ, NOS PREGUNTAMOS ¿EN DÓNDE SE RESUELVEN? ¿USTEDES CONOCEN ALGUNA OTRA INSTANCIA DONDE SE DEBAN RESOLVER LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA? NO CONOZCO NINGUNA.

EN ESTA MESA SE DEBEN RESOLVER LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA ESO TIENE SU REGLAMENTACIÓN Y SU MARCO NORMATIVO; AQUÍ ES DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. SI ESTO SUCEDE EN OTRO LADO, ESTO NO ESTÁ FUNCIONANDO ADECUADAMENTE.

NO NOS EXPLICAMOS POR QUÉ AL TOMAR DECISIONES, O CUANDO SE TOMAN LAS DECISIONES, NO SE EJECUTAN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, SINO QUE ÉSTAS TIENEN QUE PASAR POR NO SÉ CUÁNTOS TANTOS FILTROS, PORQUE ASÍ PARECE SER.

REGRESARÍA AL TEMA SOBRE LAS AGENDAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, PARA INSISTIR EN QUE BUSQUEMOS UN MECANISMO QUE NOS PERMITA SER CONCRETOS Y ATENDER LOS ASUNTOS RELEVANTES, QUE SE RESUELVAN, QUE SE TOMEN LOS ACUERDOS, Y QUE NO NADA MÁS ESTÉ HABLE Y HABLE, PERDIENDO TIEMPO TANTO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, COMO LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO, QUE DURANTE DOS SEMANAS DE UN MES SE DEDICAN A ESTAR ATENDIENDO ESTOS GRUPOS DE TRABAJO, CON LA PÉRDIDA DE TIEMPO, ENERGÍA Y GASTO, PARA QUE NO SE LLEGUE A NINGÚN ACUERDO, PARA QUE NO SE LLEGUE A NADA, A UNA COMPRENSIÓN DE QUÉ, SI LOS DOCUMENTOS SE LEEN, LUEGO SE VUELVEN A PASAR EN LA SESIÓN, Y LUEGO AHÍ QUEDARON, PORQUE FINALMENTE TODO ESO EN QUÉ QUEDÓ.

¿CUÁNTOS TEMAS DE LOS QUE SE VIERON EN LOS GRUPOS DE TRABAJO ESTÁN AQUÍ AHORA PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA? NINGUNO, NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE ESTÉ AQUÍ QUE HAYA VENIDO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

ALGUIEN PUEDE DECIR “LO QUE PASA ES QUE ACABA DE PASAR EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL”. BUENO, ESTE PROCESO ELECTORAL CIERTAMENTE ES UN ELEMENTO QUE ORIGINA QUE LAS COSAS SE PUEDAN POSPONER, PERO ESTAMOS HABLANDO DE UN PERIODO CORTO, NO ESTAMOS HABLANDO DE TODO EL AÑO.

DEJARÍA AQUÍ ESTA INTERVENCIÓN CON LA CONCIENCIA DE HABER DICHO QUE: “CLARAMENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, SU FORMA DE TRABAJO Y DE OPERAR NO ESTÁ FUNCIONANDO ADECUADAMENTE, QUE ES NECESARIO REVISARLA, QUE SI HAY UNA NEGATIVA PARA QUE SE REVISE, QUIERE DECIR QUE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA NO VA A CUMPLIR CON SU FUNCIONAMIENTO Y QUE NO SE QUIERE QUE SE CUMPLA Y QUE HAY OPOSICIONES QUE NO ESTÁN RESPONDIENDO A LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”.

Y ESTO HA TENIDO UNA VENTAJA: QUE TODOS LOS PARTIDOS EN ESTA MESA –Y NO ME VOY A EQUIVOCAR– ESTAMOS DE ACUERDO Y NOS HEMOS PUESTO DE ACUERDO EN TODA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS, DE TEMAS Y DE ASUNTOS PARA PROPONERLOS EN FORMA UNÁNIME, PARA VER SI DE ESTA MANERA SE PUEDE DEFINIR EL TEMA.

VOLVEREMOS A INSISTIR EN QUE SE SOLICITE EL GRUPO DE TRABAJO NUEVO QUE SE PROPONE Y QUE ADEMÁS SE REVISEN LOS MECANISMOS.

NO PODEMOS DEJAR PASAR POR ALTO UN TEMA TAN RELEVANTE COMO EL QUE SE REVISEN LOS MECANISMOS DE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA MEJORARLOS, PARA REVISAR SUS REGLAMENTOS. TAMPOCO PODEMOS PASAR POR ALTO, EL QUE SE PROPONGA UN GRUPO DE TRABAJO PARA QUE SE REVISEN ASUNTOS IMPORTANTES COMO EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

SI LOS DEJAMOS PASAR POR ALTO Y SI LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO TOMA NINGUNA MEDIDA, SINO AL REVÉS, SI LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE ENCARGA DE DECIRNOS POR QUÉ NORMATIVAMENTE NO PODEMOS ACTUAR, NO ESTAREMOS CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN.

TENDREMOS QUE CUMPLIR CON NUESTRA FUNCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE QUE NOS PONGAN TODO UN MARCO NORMATIVO, PARA EVITAR QUE HAGAMOS ALGO QUE CONSIDERAMOS QUE SE DEBE HACER, PORQUE O RESPONDE OFICIALMENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE SOMOS NOSOTROS Y NO VAMOS A DAR ESA RESPUESTA, Y SÍ LA VA A DAR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR ESO, EN UN MOMENTO DADO, PROPUSIMOS UN MECANISMO DIFERENTE EN DONDE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ELABORARA SUS PROPIOS ACUERDOS, NO PORQUE CONSIDEREMOS FALTA DE CAPACIDAD, NI MUCHOS MENOS.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** PARA ESTA REPRESENTACIÓN, PRIMERO, NOS UNIMOS A TODO, PORQUE HAY UNA COSA QUE A SIMPLE VISTA, SIN NINGUNA EXPLICACIÓN O PREÁMBULO, SUENA MAL, ALGO QUE SE IBA A CUMPLIR EL 15 DE JULIO NOS LO PONEN AL 15 DE DICIEMBRE; NO SUENA BIEN, LO CUAL ME PREOCUPA, PORQUE SERÍA COMO UN APLAZAMIENTO ASÍ DE “Y EN DICIEMBRE AHÍ VEMOS”. NO CREO QUE SEA CORRECTO; ES LO MENOS QUE DEBEMOS HACER, TENEMOS QUE CONOCER UNA EXPLICACIÓN.

SEGUNDO, LA DERFE PUEDE DECIR EN SU INFORME “QUEREMOS”, PERO NOSOTROS TENEMOS LA FACULTAD DE DECIRLE “NO, QUEREMOS QUE SE HAGA TAL FECHA”; TAMBIÉN HAY UNA PARTE EN DONDE ESTAMOS QUEDANDO FUERA DE LA RESPONSABILIDAD, Y CREO QUE ÉSTE ES UN PROBLEMA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

¿A QUÉ ME REFIERO? UNO: QUE ES ÉSTE ÓRGANO DONDE SE VA A HACER UN REPLANTEAMIENTO DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE ES UN COMPROMISO QUE HEMOS ADQUIRIDO COMO PARTIDOS; DIJIMOS “VAMOS A HACER UNA PROPUESTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CÓMO QUEREMOS”, HICIMOS UNA GRAN CANTIDAD DE PROPUESTAS Y CREO QUE TAMPOCO HEMOS CUMPLIDO.

¿A QUÉ ME REFIERO? A QUE ES UN MOMENTO APROPIADO, SE ACABÓ EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, QUE NOS QUITÓ MUCHÍSIMO TIEMPO, PERO YA PODEMOS REGRESAR BIEN A NUESTRAS ACTIVIDADES.

VALDRÍA LA PENA, REPLANTEAR Y VER UNA FECHA MÁS PRÓXIMA, PORQUE HAY ASPECTOS DE LOS COMPROMISOS, QUE SON REALMENTE ADMINISTRATIVOS, QUE PODRÍAMOS SOLUCIONAR MUCHO MÁS RÁPIDO E IR TOMANDO ESA PARTE. ¿QUÉ VAMOS A HACER CUANDO UN COMPROMISO NO SE CUMPLE? ¿CÓMO LO VAMOS A IR TEJIENDO PARA QUE NO LLEGUEMOS A UNA SITUACIÓN COMO LA QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO?

PORQUE SINCERAMENTE ESO DEL 15 DE DICIEMBRE Y TODAS AL 15 DE DICIEMBRE REALMENTE NO ES CORRECTO. VALDRÍA LA PENA UN REPLANTEAMIENTO; POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, LOS PARTIDOS DEBEMOS TENER UNA PROPUESTA QUE HACERLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, COMO YA LO HABÍAMOS ACORDADO EN VARIAS REUNIONES. TODOS DEBEMOS IR CUMPLIENDO.

QUISIERA QUE SE REPENSARA, QUE SE DISCUTIERA AQUÍ, SE NOS DIERAN ALGUNAS FECHAS TENTATIVAS PARA PODER SOLUCIONARLO DE ANTEMANO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** EMPIEZO CON UNA FRASE, QUE SÉ QUE ANDAN BUSCANDO, PARA QUE LA ANOTEN EN EL INFORME QUE VAN A RENDIR NO SÉ A QUIÉN, PERO “PARECIERA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE VISTE DE LOBO Y DESPUÉS SE PONE LA CARETA DE LA ABUELITA, Y PIENSA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SOMOS CAPERUCITA ROJA”. QUIERO QUE RECUERDEN CÓMO TERMINA ESE CUENTO, PARA QUE NO ANDEN BUSCANDO DONDE NO SE DEBE O QUE NO VAN A ENCONTRAR NADA DE LO QUE PRETENDEN ENCONTRAR.

AGRADEZCO EL INFORME MÁS EJECUTIVO, QUE FUE UN COMPROMISO QUE SE ASUMIÓ, NADA MÁS QUE TIENE UN DEFECTO: DEL ASUNTO EJECUTIVO LE HAN QUITADO LO IMPORTANTE Y VOY A DAR UN EJEMPLO, UNO SOLO: EN EL INFORME DE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE, DE LA CAP 2012, QUE SE SUPONE INICIA EL 2 DE JULIO DE ESTE AÑO, NO ENCONTRAMOS LO RELEVANTE.

LO QUE ENCONTRAMOS SON GRÁFICAS, TABLAS DONDE NOS DICEN CÓMO TERMINÓ LA CAI 2011-2012, CÓMO ES QUE SALIMOS AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, CUÁNTOS TRÁMITES SE HAN TENIDO DEL 1° AL 15 DE JULIO, PERO NO AQUELLO QUE QUIEREN JUSTIFICAR CON LA TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

¿QUÉ FALTA? QUE NOS DIGAN CÓMO SALIMOS AL DÍA 2 DE JULIO, CUÁNTOS MÓDULOS SE INSTALARON; PORQUE NO VAN A DECIR QUE SE INSTALARON EL CIENTO POR CIENTO, DEL COMPROMISO QUE HIZO EL PRESIDENTE DEL NÚMERO DE MÓDULOS QUE SE IBAN A INSTALAR, ESO NO FUE. TENGO PRUEBAS DE QUE NO FUE ASÍ Y SÉ EN DÓNDE, EN QUÉ ENTIDADES. SÉ QUE MÓDULO NO SE INSTALÓ EL DÍA 2 DE JULIO, POR MUCHAS RAZONES.

ESO ES LO QUE NECESITAMOS EN ESTE INFORME, QUE NOS DIGAN EL DÍA 2 DE JULIO SÓLO PUDIMOS INSTALAR 500 MÓDULOS, 600 MÓDULOS, 800 MÓDULOS; CON LA VERSIÓN SIIRFE 5.0 Ó NO; CON EL ESCÁNER DE HUELLA DECADACTILAR O NO.

ESO DEBIERA APARECER EN ESTE INFORME QUE SE PRESENTA A ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL MES DE JULIO, QUE POR ESO TIENE UNA RAZÓN QUE EN EL REGLAMENTO DIGA QUE DEBERÁ SESIONAR EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES, EN LA CUARTA SEMANA. LA RAZÓN ES ÉSA: QUE PODAMOS TENER ELEMENTOS DURANTE ESE PERIODO DE TRES SEMANAS DE QUÉ ES LO QUE PASÓ. NO SE TIENE, SÓLO LO PONGO COMO EJEMPLO.

ME SUSCRIBO A LO QUE HAN MANIFESTADO LOS COMPAÑEROS. A LA AUTORIDAD DEBERÍA PREOCUPARLE QUE LOS SIETE PARTIDOS QUE HEMOS HECHO USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO, EN ESTA SESIÓN, ESTAMOS DICIENDO QUE HAY UN COMPROMISO QUE NO SE CUMPLE, PERO QUE ADEMÁS TAMPOCO ES COMO SE REDACTA NI EN LAS FECHAS EN LAS QUE DICE QUE SE DEBE CUMPLIR, O NO SÉ SI NO LES LLAME LA ATENCIÓN O, EN EFECTO, ES LO QUE DICE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, UN DESINTERÉS SOBRE LA FORMA DE DECIR, SOBRE LA FORMA DE EXPRESAR; SI ES ASÍ, SÍ DEBEN DE CAMBIAR LA PERSPECTIVA.

VOTAMOS EN CONTRA DE UN ACUERDO EN EL QUE USTEDES DICEN “SÓLO CON LAS SESIONES”, Y OJO “QUE REALIZARÁN”, NO QUE REALIZARON PORQUE LAS COMISIONES YA SESIONARON. ¿POR QUÉ NO SE NOS DICE “YA REALIZARON ESAS SESIONES”? NO, NO, AQUÍ TODAVÍA EN EL ASUNTO DE QUE TODAVÍA NO SUCEDE; NO, ESTAMOS SOBRE HECHOS QUE YA SE CONSUMARON.

LAS COMISIONES YA SESIONARON, APROBARON LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO DE MÓDULOS CAP-2012 QUE LES PRESENTÓ EL VOCAL EJECUTIVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA RESPECTIVA. QUE SI UN COMPAÑERO QUERÍA PROPONER, “NO, NO, MIRA, ESTO ES LO MÁS SENCILLO, ESTO Y LO OTRO”; SI LA AUTORIDAD ASÍ QUIERE RESOLVER EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES, Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES SUS OBLIGACIONES, ES SU PROBLEMA.

PERO YA CUANDO HAY PROBLEMA, ¿QUIÉN TUVO LA CULPA, QUIÉN FUE RESPONSABLE? PUES NUESTROS COMPAÑEROS EN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, PORQUE FUERON LOS QUE LEVANTARON LA MANO, LOS QUE LE DIJERON QUE SÍ AL VOCAL; AUNQUE ME DIGAN QUE NO EN ESTA MESA; NADA MÁS QUIERO DECIRLES QUE QUIÉN DE LOS QUE ESTÁ AQUÍ HA PODIDO ESTAR EN UNA COMISIÓN DISTRITAL O LOCAL DE VIGILANCIA; YO SÍ, PARA DECIRLES QUÉ ES LO QUE SUCEDE AHÍ, CON USOS Y COSTUMBRES.

¿QUÉ PASA CON EL TEMA EN EL QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN CÓMO SE RELACIONA? PORQUE BIEN LO DIJO LA REPRESENTACIÓN DEL PRD, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO TIENE POR QUÉ EVALUAR ABSOLUTAMENTE NADA, PORQUE TIENE SU EVALUACIÓN, Y POR ESO TIENE EL REGLAMENTO Y LA OPERACIÓN QUE TIENE SOBRE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

ES LO QUE LE CONVIENE PARA QUE NO PASE NADA, PARA QUE SIGA EL ASUNTO DEL PRETEXTO DE POR QUÉ SE MODIFICÓ EL REGLAMENTO.

DICE EL COMPROMISO: “QUE LA DERFE VALORE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REFORMULACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CNV”; NO, YO QUIERO PEDIR QUE LO PODAMOS CAMBIAR.

LO QUE DEBE DECIR ES: “QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LLEVE A CABO UNA REFORMULACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO”. ASÍ DE SENCILLO.

Y AHÍ ESTÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE Y EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, COMO ES COSTUMBRE, QUE VAN A ENVIAR ESTE TIPO DE COSAS A LOS GRUPOS DE TRABAJO, AHÍ EN ESA INSTANCIA SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN OTRAS PALABRAS, NO ES TAN SENCILLO CAMBIARLE LA FECHA DEL 15 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE, NO ES ASÍ DE FÁCIL, DEBE HABER UNA JUSTIFICACIÓN O MOTIVACIÓN, ¿O ACASO NO EXISTE Y SÓLO ES OCURRENCIA? O SÓLO ES “BUENO, A VER EN DICIEMBRE QUÉ INVENTAMOS, QUÉ SE NOS ATRAVIESA, QUÉ SE NOS OCURRE Y LES DECIMOS QUE EN JULIO DEL 2013”; PUES NO, DENNOS LA JUSTIFICACIÓN.

NO LE ACEPTARÉ, SEÑOR PRESIDENTE, QUE ME DIGA QUE ESCUCHA LO QUE SE DICE Y QUE DESPUÉS VEMOS. LO QUE ESPERAMOS ES UNA RESPUESTA A LOS PLANTEAMIENTOS QUE HAN HECHO LOS COMPAÑEROS, QUE HA HECHO ESTA REPRESENTACIÓN Y QUEREMOS LA JUSTIFICACIÓN.

SOBRE EL TEMA DE PUEBLA –Y CON ESO TERMINO– NADA MÁS LES RECUERDO UNA COSA, COMPAÑEROS, HAY UNA PERSONA QUE TRABAJABA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE ESTÁ EN PUEBLA; Y CURIOSAMENTE ES LA ENTIDAD DONDE NO SE HA PODIDO FIRMAR EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN.



**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ATENTAMENTE, LE PIDO AL REPRESENTANTE DEL PT SI NOS PUEDE DECIR EL NÚMERO DE LOS MÓDULOS QUE USTED TIENE CONSTANCIA QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO, PARA QUE LO COTEJEMOS CON LOS INFORMES QUE ESTAMOS REDACTANDO. SE LO AGRADECERÍAMOS MUCHO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** CON TODO GUSTO, EN LA MEMORIA TENGO UNO EN PARTICULAR.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** NO, TODOS.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** PERFECTO.

POR ESCRITO LE ENTREGO LA RELACIÓN. Y NO ES QUE NO ESTÉN FUNCIONANDO, ESTÁN FUNCIONANDO, PERO MI PREGUNTA FUE: ¿CON CUÁNTOS SALIMOS EL 2 DE JULIO? ESO ES LO QUE QUIERO QUE USTED ME RESPONDA.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ME PIDIÓ LA PALABRA ALEJANDRO SÁNCHEZ, PARA TOCAR LOS TEMAS QUE SON DE SU COMPETENCIA.

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO.-** EN EL TEMA SOBRE LOS CONVENIOS DE REGISTRO CIVIL QUE TENEMOS SUSCRITOS CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EFECTIVAMENTE FALTABA EL DEL ESTADO DE PUEBLA. QUIERO PUNTUALIZAR QUE NO FUE RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE LA VOCALÍA LOCAL, NI DEL EJECUTIVO, NI DEL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE TRABAJÓ AQUÍ CON NOSOTROS.

SIN EMBARGO, TODAS LAS TAREAS DEL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO PARA HACER LA DEPURACIÓN DE LOS CIUDADANOS FALLECIDOS Y DADOS DE BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL, ESTÁ HACIÉNDOSE NORMAL Y ORDINARIAMENTE.

LOS CONVENIOS NO VIENEN A SUSTITUIR A LA LEY, VIENEN A FORTALECER LAS RELACIONES QUE TENEMOS CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA QUE NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES. NO HA DEJADO DE FLUIR LA INFORMACIÓN DE LOS FALLECIDOS.

EL CONVENIO CON EL ESTADO DE PUEBLA, ACABAN DE SUSCRIBIRLO LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL, Y ESTAMOS A PUNTO DE FIRMARLO YA CON LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. HICIMOS UNA NOTA PARA QUE FUERA ENVIADA, ESTAMOS EN ESPERA NADA MÁS DE QUE SEA SUSCRITO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE NUESTRO INSTITUTO.

PERO EL HECHO DE QUE NO ESTÉ FIRMADO ESTE, NI SE HAYAN FIRMADO LOS OTROS EN EL TIEMPO QUE QUERÍAMOS QUE ESTUVIERAN SUSCRITOS, NO IMPLICÓ QUE NO SE DIERA EL FLUJO DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES HACIA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA PROCEDER EN TÉRMINOS DE LEY, A DAR DE BAJA AQUELLOS CIUDADANOS QUE YA FALLECIERON.

COMO LO SEÑALABA, Y EN MUCHAS OCASIONES LO HA SEÑALADO ADALID MARTÍNEZ, LA LEY NOS OBLIGA A NOSOTROS Y OBLIGA TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES EXTERNAS, LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL A PROPORCIONARNOS LA INFORMACIÓN DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS FALLECIDOS. LOS CONVENIOS DE NINGUNA MANERA SUSTITUYEN A LA LEY, NI ELIMINAN O DISMINUYEN LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LAS AUTORIDADES EXTERNAS PARA PROPORCIONAR UNA INFORMACIÓN.

ESTÁ FLUYENDO LA INFORMACIÓN, VIENE A REFORZAR TODAVÍA EL CARÁCTER LEGAL QUE TIENE ESA OBLIGACIÓN PARA QUE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DEL PAÍS NOS HAGAN LLEGAR INFORMACIÓN DE MANERA MÁS SISTEMATIZADA, RÁPIDA, ÁGIL, Y QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER LA DEPURACIÓN POR FALLECIMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN LOS REGISTROS QUE ASÍ CORRESPONDAN EN EL PADRÓN ELECTORAL.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** EL VENIRNOS A DECIR, ALEJANDRO SÁNCHEZ, QUE EL CONVENIO NO VIENE A MODIFICAR A LA LEY, TODOS LO SABEMOS; SABEMOS ESPECÍFICAMENTE QUE LOS CONVENIOS SON PARA QUE SEA EL PROCEDIMIENTO MÁS ÁGIL.

LO QUE ESTAMOS RECLAMANDO ES POR QUÉ NO SE HA FIRMADO; EN OTRAS PALABRAS, SABEMOS QUE ESE PROCEDIMIENTO SIGUE Y QUE CON O SIN CONVENIO NOS DAN LA INFORMACIÓN. ÉSE NO ES EL DEBATE, EL DEBATE ES POR QUÉ NO SE HA FIRMADO.

¿ME PODRÍAS DECIR “SE HIZO LO HUMANAMENTE POSIBLE”? ENTONCES, QUIERO PEDIR, PARA QUE LE AGREGUES, UN INFORME DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE HICIERON PARA SUSCRIBIR CADA UNO DE LOS CONVENIOS.

LA PREGUNTA ERA PARA QUE ME DIJERA SI ERA TODO LO HUMANAMENTE POSIBLE, YA ME LO CONTESTÓ, AHORA QUIERO EL INFORME.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** JUSTAMENTE LA MISMA RUTA QUE COMENTABA EL COMPAÑERO DEL PRD: NOS QUEDA BASTANTE CLARO LO QUE LA LEY DICE, Y ES CIERTO LO QUE DICE ALEJANDRO SÁNCHEZ, VOY CON ÉL EN LO QUE DICE, QUE EL CONVENIO NO SUSTITUYE A LA LEY.

ESO NOS QUEDA BASTANTE CLARO, LO SABEMOS, LO ENTENDEMOS Y ADEMÁS LO CREEMOS; LO QUE DUDAMOS, Y ES LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN EN LA MESA, ES SOBRE LAS ACTITUDES, QUE VIENE EQUIPARADA CON LAS APTITUDES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y PARTICULARMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESTE TEMA.

LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AQUÍ NO ES UN ASUNTO MENOR: EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS INSTITUCIONALES ES UN ASUNTO QUE SE DEBE ATENDER. Y ES OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD, CUANDO NO SE PUEDA, QUE NOS INFORME, SUSTENTE Y MOTIVE EL POR QUÉ NO SE HACE.

RETOMARÍA LO QUE MENCIONÉ HACE UNOS MOMENTOS: EN LA TABLA QUE USTEDES NOS PRESENTAN DICEN QUE ENTRE 2008 Y 2009, 16 CONVENIOS SE FIRMARON. ¿QUÉ NOS DICE ESTA TABLA? QUE EL 50 POR CIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO EN ESTA MATERIA CUMPLIERON HACE CUATRO AÑOS CON SU OBLIGACIÓN. ¿Y QUÉ MÁS? QUE LA OTRA PARTE, EL OTRO 25 POR CIENTO MEDIO CUMPLIÓ Y EL OTRO 25 POR CIENTO LA VERDAD NO CUMPLIÓ. ÉSA ES LA MATERIA, ES EL FONDO DE LA DISCUSIÓN DE LO QUE TRAEMOS EN LA MESA.

ACEPTO Y RESPETO MUCHO LA POSICIÓN, PERO LA POSICIÓN QUE ESTAMOS TRAYENDO A LA MESA QUE ES DIAMETRALMENTE OPUESTO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** LA LEY OBLIGA A LAS INSTITUCIONES, PERO NO LO HACEN; ENTONCES, COMO NO LO HACEN, SE PROMUEVE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE HAYA UN POCO MÁS DE FORMALIDAD, PARA QUE SE VAYA A CUMPLIR CON LA LEY.

PERO SIGUEN SIN HACERLA Y ENTONCES EL PUNTO ES QUÉ DEBE HACER EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE SE CUMPLA LA LEY, EN EL MOMENTO EN QUE EL REGISTRO CUMPLE LA LEY Y LAS OTRAS INSTITUCIONES NO O NO PUEDE HACER NADA O CUÁL ES LA CIRCUNSTANCIA POR LA CUAL NO SE PUEDE TENER LA INFORMACIÓN RELEVANTE NI VÍA LA LEY NI VÍA EL CONVENIO Y A LO MEJOR EL REGISTRO O EL IFE NO HACEN NADA, TAMPOCO PARA QUE SE CUMPLA. ÉSA ES LA PREGUNTA.

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO.-** SÍ SE ESTÁ CUMPLIENDO LA LEY, TAL VEZ NO DE LA MANERA NI CON LA AGILIDAD QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS.

DE LO QUE TENEMOS CONOCIMIENTO, NO LO PUEDO AFIRMAR, DE LO QUE TENEMOS CONOCIMIENTO ES QUE TODOS LOS REGISTROS CIVILES ESTÁN CAMINANDO HACIA UNA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA TENER INFORMÁTICAMENTE TODAS LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, NO NADA MÁS LAS DEL NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN, SINO TODAS ABSOLUTAMENTE LAS ACTAS QUE TIENEN.

LOS CONVENIOS PRECISAMENTE PUNTUALIZAN A ESO, BUSCAR MEDIOS MUCHO MÁS ÁGILES PARA TENER LA INFORMACIÓN ÁGIL Y PODAMOS HACER LOS TRABAJOS DE DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, DE LA MANERA MÁS RÁPIDA Y CIERTA, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY NOS OBLIGA A CUMPLIR.

CONTESTANDO UN POCO LA PREGUNTA DEL PRD, VAMOS A HACER TODAS LAS NOTAS QUE HEMOS HECHO, QUE YA LAS HEMOS INFORMADO: QUÉ PASOS HEMOS DADO EN CADA UNO DE LOS CASOS DE LA FIRMA DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS, LAS COMUNICACIONES QUE HAN HECHO LOS VOCALES EJECUTIVOS Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A LOS ÓRGANOS DEL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA BUSCAR QUE SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS.

RECORDEMOS QUE LOS CONVENIOS SON DE DOS PARTES, CUANDO UNA DE LAS PARTES NO FIRMA UN CONVENIO, NO PODRÍAMOS OBLIGAR, DE ALGUNA MANERA, ES UN CONVENIO QUE VIENE A COLABORAR Y AYUDAR EN LAS TAREAS QUE AMBOS TENEMOS COMO OBLIGACIÓN POR PARTE DE LA LEY ELECTORAL.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** UNA PREGUNTA, PORQUE DIJISTE UNA COSA QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN: ¿NO TENEMOS REZAGO ENTONCES EN NUESTRA RELACIÓN CON LOS REGISTROS CIVILES? ¿SI SE ESTÁ CUMPLIENDO LA LEY QUIERE DECIR QUE NO HAY REZAGO?

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO.-** ESA PREGUNTA NO LA PODRÍA CONTESTAR, NO TENGO LA INFORMACIÓN, PERO LO QUE SÉ ES QUE ESTÁ LLEGANDO LA INFORMACIÓN.

SI HAY REZAGO NO LO SÉ, CREO QUE LOS REGISTROS CIVILES SON LOS QUE TENDRÍAN QUE SABER, DECIR SI TODAVÍA LES FALTA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAR A NOSOTROS O SI NOS HA LLEGADO EL CIENTO POR CIENTO.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** ¿HAS DEMANDADO ALGUNO PORQUE NO TE ENTREGA A TIEMPO?

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO.-** NO, NO TENEMOS NINGUNA DEMANDA QUE SE HAYA HECHO.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** ¿SI NO CUMPLEN ELLOS NOSOTROS DECIMOS “NI MODO”?

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO.-** LO QUE SÉ ES QUE SÍ ESTÁ LLEGANDO LA INFORMACIÓN, SI ESTÁ LLEGANDO, EN EL CIENTO POR CIENTO, NO LO SÉ.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** AHORA LE PIDO AL INGENIERO JESÚS OJEDA QUE CONTESTE Y APORTE INFORMACIÓN EN LOS TEMAS QUE ÉL CONOCE.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** PARA QUE PUDIERA SALIR MÁS COMPLETA LA PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR, SOBRE LO QUE PREGUNTABA LA PARTICIPACIÓN DEL PRD, SÉ QUE SÍ PUEDES CONTESTAR, JESÚS OJEDA, RESPECTO AL REZAGO SOBRE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS CIVILES Y DE OTRAS INSTANCIAS, QUE PUDIERAS COMPARTIRLOS, PARA HACER UNA CORRELACIÓN DE LOS ASUNTOS.

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** SE HAN PLANTEADO VARIAS SITUACIONES Y ME GUSTARÍA EMPEZAR CON LO DE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2012.

ME PARECE QUE TIENEN RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL INFORME NO REFLEJA EL AVANCE QUE SE REQUIERE. LES PLANTEARÍA, SI USTEDES LO CONSIDERAN, QUE SE quite del apartado de compromisos, SEÑOR PRESIDENTE, CON LA FINALIDAD DE PASARLO AL INFORME, Y PLANTEARLO COMO “CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA”; PORQUE EL RECUADRO QUE TIENEN PARA PONER INFORMACIÓN ES MUY PEQUEÑO, Y NO PODRÍA DAR CUENTA DE LOS PUNTOS QUE SE HAN MENCIONADO.

LES INFORMO QUE ADEMÁS DE LO DICE EL RECUADRO DEL INFORME, QUE ES UNA PARTE PARA EL INICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO, TAMBIÉN ENTREGAMOS UN INFORME CON CORTE AL 6 DE JULIO, EN EL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

SE DIO UN INFORME SOBRE LA PUESTA A PUNTO DE LOS MÓDULOS. SE DESAGREGABA HASTA EL 6 DE JULIO QUE: EL LUNES 2 DE JULIO SOLAMENTE TRABAJARON 415 MÓDULOS; EL MARTES 3, SE INCORPORARON 33 MÁS, HARÍAN UN TOTAL DE 448; EL MIÉRCOLES 4, SE INCORPORARON 55 MÓDULOS MÁS, QUE FUERON ACUMULANDO 503; EL JUEVES 5, DOS MÁS, QUEDARON 505; EL VIERNES 6, SE INCORPORARON SIETE, YA SIENDO 512; EL LUNES 9, SE INCORPORARON 24 MÁS, QUE FUERON 536; Y, EL MARTES 10, QUE SE DABA LA INFORMACIÓN, SE INCORPORABAN LOS TRES ÚLTIMOS QUE FALTABAN, LOS 539.

EL CORTE QUE USTEDES TIENEN EN EL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL FUE CON CORTE AL 6 DE JULIO, LES INCORPORARÍA ESTA INFORMACIÓN PARA DARLES CUENTA.

POR OTRO LADO, EN LA ESTRATEGIA SE ESTABLECEN VARIOS INFORMES. ME PARECE QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO NOS PLANTEABA SOBRE LA FORMA EN CÓMO ESTABAN TRABAJANDO, RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN, USTEDES RECUERDAN QUE EN LA ESTRATEGIA ESTÁ ESTABLECIDO UN ESQUEMA DE CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN HACIA DENTRO DE CADA ENTIDAD. LES ESTAREMOS –ESTÁ COMPROMETIDO EN LA ESTRATEGIA– ENTREGANDO UN INFORME MENSUAL, CONFORME A ESOS CAMBIOS QUE SE HAN ESTABLECIDO, PARA DAR PUNTUAL RESPUESTA A LO QUE SE PLANTEÓ.

EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE HEMOS TENIDO EN LAS TRES SEMANAS OPERATIVAS, COMO SABEN, TENEMOS NUMERADAS LAS SEMANAS, LA PRIMERA DE JULIO ES LA NÚMERO 30, DESPUÉS LA 31 Y LA 32: LA 30, LA ENTREGAMOS EL 18 DE JULIO; LA 31, EL 19 DE JULIO; Y, LA 32, LA ACABAMOS DE ENTREGAR EL 26 DE JULIO; OBTIENEN ÉSTAS SON SEMANALMENTE QUE LES ESTAMOS HACIENDO LLEGAR.

COMO YA LES INFORMÉ, EL DOCUMENTO DE INICIO DE CAP, LO ENTREGAMOS EL 6 DE JULIO EN EL GRUPO DE TRABAJO, Y ESTARÍAMOS INTEGRANDO NADA MÁS LOS INFORMES QUE RESTAN.

ME PARECE QUE CON ESTO PODRÍAMOS ATENDER ESTE PLANTEAMIENTO. EL ESPACIO DEL RECUADRO ES MUY PEQUEÑO PARA QUE PODAMOS DARLES CUENTA DE CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO, INDEPENDIEMENTE DE QUE LES ESTAMOS HACIENDO LLEGAR POR ESCRITO CADA UNO DE LOS INFORMES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** MENCIONA USTED QUE NOS ENTREGARON LA SEMANA 32, ¿EN QUÉ FECHA?

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** 26 DE JULIO.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** ¿26 DE JULIO? LO QUE PASA ES QUE NO LO TENEMOS REGISTRADO TODAVÍA.

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** LO VERIFICO, PERO ENTIENDO QUE YA FUE ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** PARA CONFIRMAR SOBRE LO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO, LA SEMANA 30 Y 31 FUERON ENTREGADAS EL 19 DE JULIO, Y HUBO UNA ACTUALIZACIÓN POSTERIOR; NO ME COINCIDEN LAS FECHAS QUE NOS ESTÁ AHORA USTED PROPORCIONANDO, PERO SÍ HAY UN DESFASE DE ÉSTAS.

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** LO VERIFICAMOS. PROBABLEMENTE EL ERROR ES QUE ESTOY PONIENDO LA FECHA EN LA QUE SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA; LO REVISARÉ CON ESA ÁREA, PARA CONOCER LA FECHA EN QUE LES FUE ENTREGADO A USTEDES Y AJUSTAR ESA FECHA.

CON ESTO PODEMOS ATENDER LO QUE CORRESPONDE A LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN.

Y TAMBIÉN INCORPORARÍA LO QUE LES INFORMÉ, DEL LUNES 2 AL MARTES 10 DE JULIO, DE CÓMO FUERON INCORPORÁNDOSE LOS MÓDULOS AL TOTAL DE LOS 539.

PASO A LA PARTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS 843 LAPTOP, LAS MÁQUINAS, COMPUTADORAS.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** UNA PREGUNTA: ¿PODRÍAMOS SABER CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE LOS MÓDULOS SE INSTALARON CON ESTA DIFERENCIA DE TIEMPOS Y NO TODOS EN UNA MISMA FECHA?

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EL REPORTE FINAL DE ESTE TEMA, EFECTIVAMENTE, COMETIMOS UN ERROR EN PONER CUMPLIDO Y LO VAMOS A CAMBIAR POR “EN PROCESO”. HABRÁ UN INFORME FINAL DE TODO ESTE ASUNTO, LO QUE QUERÍAMOS ERA REPORTAR ALGO DE LO QUE SE HABÍA HECHO, PERO VA A VENIR UN INFORME CON TODA LA FORMALIDAD QUE AMERITA ESTA SITUACIÓN.

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** ESTARÍAMOS ENTREGÁNDOLA.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** SI NO SE ME PUEDE CONTESTAR ESTA PREGUNTA DÍGANME “NO LA PODEMOS CONTESTAR AHORA, NECESITAMOS QUE PASE EL TIEMPO PARA HACER EL INFORME” ¿O CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE ESTOS MÓDULOS NO SE INSTALARON EN LA MISMA FECHA?

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** EL INFORME QUE ENTREGAMOS EN GTAPE DABA CUENTA DE LOS QUE NO SE HABÍAN PODIDO INCORPORAR HASTA EL 6 DE JULIO.

COMO EN ALGUNOS CASOS, USTEDES SABEN, EN ESE INFORME REPORTAMOS SITUACIONES PORQUE FALTABA ENERGÍA ELÉCTRICA, CUESTIONES TÉCNICAS Y OTRAS PORQUE SE DESIGNARON LOS MÓDULOS FIJOS DISTRITALES COMO CENTROS DE RECUENTO DE VOTOS.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** UNA MOCIÓN DE ORDEN.

EL INGENIERO JESÚS OJEDA SE ESTÁ REFIRIENDO AL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO; Y AHORA LO QUE SE ESTÁ ESPECIFICANDO ES EL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

TODA LA INFORMACIÓN QUE TRAE ESTE DOCUMENTO, QUE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE ES SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE FUE DESARROLLANDO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEBEN TENER CERTEZA.

ESO ES LO QUE NOS CREA UN POCO DE CONFUSIÓN, EN LA PÁGINA 8, ESTABLECEN QUE LA CAP 2012 INICIÓ CON LA OPERACIÓN DE 539 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, TIPO FIJO CON UN TOTAL DE 1 MIL 454 ESTACIONES DE TRABAJO.

Y CON LA RESPUESTA QUE NOS ESTÁ DANDO EL INGENIERO JESÚS OJEDA, ESTA INFORMACIÓN ES ERRÓNEA, PORQUE SON OTROS DATOS CON LOS QUE INICIARON LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EN ALGO TAN RECIENTE TODAVÍA NO PODEMOS DECIR SI ES ERRÓNEO O NO; LA INSTRUCCIÓN DADA ES QUE ABRA EL MÓDULO, SE NOS DICE QUE VA ABRIR, Y DESPUÉS VAMOS VIENDO QUE ENCONTRARON DIFICULTADES TÉCNICAS, Y ESO VA A ESTAR REPORTADO CON TODA PRECISIÓN, CUANDO TENGAMOS EL INFORME COMPLETO.

LO QUE ESTAMOS DANDO SON INFORMES DE AVANCE, COMO ÉL LO DICE Y COMO LO PROPUSE, DE SEGUIR DICIENDO QUE ESTO ESTÁ EN PROCESO.

PERO, TERMINE CON SU PRESENTACIÓN, Y DESPUÉS PODEMOS HACER TODAS LAS PREGUNTAS QUE QUIERAN.

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** COMO LES DECÍA, ESTOY DANDO CUENTA DE LOS MÓDULOS QUE NO ABRIERON, COMO SE PLANTEÓ PRIMERO, DEL 2 AL 10 DE JULIO, QUE EL 10 DE JULIO SE INCORPORARON, LOS TRES ÚLTIMOS MÓDULOS QUE FALTABAN DE INCORPORARSE.

Y EL CORTE QUE YA ENTREGAMOS ES AL 6 DE JULIO, Y ESTARÍAMOS ENTREGANDO LOS 27 CASOS RESTANTES QUE SE NOS SOLICITAN; EN ESTE MOMENTO NO TENGO UNO POR UNO PARA PODERLE DECIR CUÁLES SON LOS CASOS. EN TÉRMINOS GENERALES, FUERON SITUACIONES TÉCNICAS Y, EN OTROS CASOS, FUE PORQUE EL ESPACIO EN EL QUE SE OCUPA EL MÓDULO SE UTILIZÓ PARA HACER RECUEENTOS.

RESPECTO A LAS LAPTOP, LOS 843 EQUIPOS, SIRVIERON PARA DAR CUENTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL CUAL SE IBAN A ESTABLECER LAS CASILLAS ESPECIALES. EN ALGUNOS CASOS, HEMOS RECIBIDO LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE DEL RESULTADO DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, Y SOLAMENTE EN OTROS CASOS ESTAMOS VERIFICANDO QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ COMPLETA, PARA QUE UNA VEZ QUE PODAMOS DECIR QUE LA COMPUTADORA PUEDA SER REINICIADA, PUEDA INCORPORARSE EN EL MÓDULO CORRESPONDIENTE, Y POR ESO ES QUE ESTÁ LA FECHA DEL 15 DE AGOSTO DE COMPROMISO PARA ENTREGARLES.

EN ESTOS DÍAS ESTAREMOS VERIFICANDO QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN QUE REQUERIMOS PARA ANALIZAR Y, UNA VEZ QUE PODAMOS DECIRLE AL DISTRITO QUE YA PUEDE UTILIZAR LA COMPUTADORA, LES ESTARÍAMOS DANDO LA INFORMACIÓN DE CADA CASO, DE CÓMO SE ENTREGÓ.

POR ÚLTIMO, PASARÍA A LA PARTE DE LA PREGUNTA DEL REZAGO EN LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES. PODEMOS ENTENDER EL REZAGO DE DOS MANERAS:

EL REZAGO DE LA INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS Y QUE NO PODEMOS VINCULAR; UNA INFORMACIÓN QUE NOS DA EL REGISTRO CIVIL CON UN REGISTRO QUE TENEMOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, TRATAMOS DE HACER UN ESFUERZO PARA OBTENER DE LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS DEL REGISTRO CIVIL, POSTERIORMENTE HACER UNA BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL. ÉSA ES UNA PARTE, PERO ES POR LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE TRAE EL ACTA, QUE PUEDA SER VINCULADA CON UN REGISTRO QUE TENEMOS EN EL PADRÓN ELECTORAL.

EL OTRO CASO, RESPECTO A CÓMO VAN REZAGANDO LA INFORMACIÓN LAS OFICINAS: NO CONOCEMOS SI TIENE UN REZAGO, PORQUE NOS HACEN ENTREGAS PERIÓDICAS, QUE ENTENDEMOS QUE ES LA INFORMACIÓN QUE ELLOS ESTÁN GENERANDO. NO SABEMOS SI NOS ENTREGAN TODA, PORQUE NO CONOCEMOS SI HAY OTRA MANERA DE MEDIRLA.



LO QUE ESTAMOS RECIBIENDO ES LA INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS; ES DECIR, TODAS LAS OFICINAS QUE TIENEN INFORMACIÓN PARA ENTREGARNOS, NOS ESTÁN ENTREGANDO LA INFORMACIÓN. NO SABRÍA SI HAY UN REZAGO RESPECTO A OTROS MESES; ES DECIR, QUE NOS LLEGARA UNA COPIA ANTES DE UN CIUDADANO Y NOS ENTREGARA UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTA ACTA Y NO NOS LA HUBIESE ENTREGADO EL REGISTRO CIVIL, HASTA AHORA NO NOS HA SUCEDIDO.

MÁS BIEN ES AL CONTRARIO: AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE NOS HACEN, POR EJEMPLO, DE FALLECIMIENTO, QUE NO LO PODEMOS VINCULAR CON UN REGISTRO, SUELE SER QUE A VECES EL CIUDADANO, POSTERIORMENTE QUE RECIBIMOS ESA INFORMACIÓN, NOS NOTIFICA LA SITUACIÓN Y PODEMOS HACERLO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ALTERNO QUE TENEMOS PARA DAR DE BAJA A LOS CIUDADANOS FALLECIDOS. ÉSA ES LA FORMA QUE NOSOTROS TENEMOS, NO PODRÍA DECIRLES SI HAY UN REZAGO.

LO QUE PUEDO DECIRLES ES QUE HEMOS RECIBIDO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS AGENCIAS DEL REGISTRO CIVIL QUE NOS ESTÁN ENVIANDO Y NOS SIGUEN ENVIANDO LA INFORMACIÓN.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** ¿ENTONCES NO HAY REZAGO?

CONCRETO: ¿SÍ O NO?

**ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.-** NO HEMOS TENIDO REZAGO DE PARTE DE LAS OFICINAS.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** LE PEDIRÍA A ALEJANDRO ANDRADE QUE NOS PUDIERA HACER COMENTARIOS SOBRE ALGUNO DE LOS TEMAS QUE SE HAN PLANTEADO.

**MTRO. ALEJANDRO ANDRADE, COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS.-** RESPECTO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE NOS HACÍAN REFERENCIA, ENTREGAMOS ESTA INFORMACIÓN EN UNA SESIÓN DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO.

PROPONGO QUE PODAMOS PRESENTAR UN MODELO DE FORMATO, EN EL QUE ENTIENDO, HAGAMOS REFERENCIA A UN PUNTO DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS Y CÓMO FUE CUMPLIDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO; Y QUE ESTO LO PODAMOS PRESENTAR EN REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, PARA CUMPLIR ESTE COMPROMISO.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE LOS CONVENIOS, REGRESO A LO QUE HABÍA COMENTADO EN LA PARTICIPACIÓN ANTERIOR: LOS CONVENIOS Y EL CUMPLIMIENTO NO VAN POR CUERDA SEPARADA, NO BASTA CON QUE NOS DEN UN INFORME SOBRE LOS CONVENIOS QUE ESTÁN TODOS EN ALGÚN MOMENTO YA CELEBRADOS, LO IMPORTANTE ES VER CUÁL ES EL RESULTADO DE ESOS CONVENIOS.

POR SUPUESTO QUE SE HA RECIBIDO, SE SIGUE Y SE SEGUIRÁ RECIBIENDO INFORMACIÓN DE PARTE DE LOS REGISTROS CIVILES, DISTINTA PORQUE CADA UNO TIENE UN GRADO DE DESARROLLO, DE AVANCE, DE RECURSOS, INCLUSO, QUE DETERMINA CÓMO NOS PROPORCIONA ESTA INFORMACIÓN.

LOS CONVENIOS NO SON DOCUMENTOS PARA DECIR “¿SABEN QUÉ? YA LOS CELEBRAMOS, LA LEY LO ESTABLECE; INDEPENDIEMENTE DE ESTO, YA TENEMOS EL CONVENIO CELEBRADO Y LO GUARDAMOS, CON TAL FECHA Y YA ESTÁ CONCLUIDO”. LOS CONVENIOS SON PARA OPTIMIZAR PRECISAMENTE ESE PROCESO.

AHORA, TAMBIÉN ENTENDEMOS QUE CADA CONVENIO DEBE SER PARTICULAR, PORQUE LOS REGISTROS CIVILES SON PARTICULARES, POR ENTIDADES.

¿PARA QUÉ SE ESTABLECE UN CONVENIO? PARA ESTABLECER FORMALMENTE EL MODO DE CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN. SI BIEN SON OBLIGACIONES DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, NO DEJAN DE SER OBLIGACIONES Y HAY FORMAS DE CUMPLIRLAS, QUE SE ESTABLECEN EN EL PROPIO DOCUMENTO.

SE SEÑALA QUE NO HAY REZAGO, POSIBLEMENTE HAYA O NO, PERO PARA DETERMINARLO HAY QUE ESTABLECER UNA MEDIDA, MISMA QUE DEBE ESTAR EN TÉRMINOS DE LO CONVENIDO.

NOS GUSTARÍA CONOCER, POR ESO DECIMOS UNA ADMINISTRACIÓN DE ESOS DOCUMENTOS, PARA QUE SE MEJORE ESTA OPERACIÓN. PUEDE SER QUE EN ALGÚN CONVENIO EN UNA ENTIDAD DISTINTA, SE TENGA UN NÚMERO Y UNA MANERA DE TRABAJO Y ÉSTA SE PUEDA REVISAR, FORTALECER Y DESARROLLAR CON BASE EN DETERMINAR CÓMO SE VA CUMPLIENDO ESE DOCUMENTO.

POR ESO, ESTIMAMOS QUE NO BASTA DECIR “YA CUMPLIMOS”, SE PONE UNA PALOMITA, NOS OLVIDAMOS DE ESTO, Y NOS SIGUEN DANDO LA MISMA INFORMACIÓN, TAL VEZ EN LOS TÉRMINOS QUE DURANTE AÑOS LO HAN HECHO, LA IDEA ES DESARROLLARLO MÁS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CONSIDERO QUE ES EL CUIDADO DE ESTABLECER UNOS CONVENIOS ADECUADOS A ESTA SITUACIÓN, QUE LO ENTIENDAN LOS REGISTROS CIVILES Y QUE REALMENTE ESTO PUEDA SER ÚTIL. ÉSE ES EL PROPÓSITO DE ADMINISTRAR LOS CONVENIOS.

RECUERDO EN ALGÚN MOMENTO, EN 2007 Ó 2008, SE DIO UN INFORME, ME PARECE QUE ES DE LO MEJOR QUE HE VISTO AL RESPECTO, PORQUE NOS DECÍA CÓMO SE CUMPLIERON DE MANERA ESPECÍFICA, CÓMO SE IBA DANDO ESTA INFORMACIÓN, FECHAS DE CUMPLIMIENTO; TAL VEZ SEA MI CASO, PERO NO HE VUELTO A CONOCER UN INFORME EN ESTE SENTIDO.

A ESO ME REFIERO: HAY QUE SACARLE LA MAYOR UTILIDAD A ESTOS CONVENIOS QUE FINALMENTE VIENEN A DESARROLLAR UNA OBLIGACIÓN QUE ESTÁ EN LA LEY Y QUE FINALMENTE VAN EN BENEFICIO DE LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** UN PRIMER PUNTO ESTÁ RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EN CUANTO AL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTE TEMA HA ORIGINADO UNA SERIE DE PREGUNTAS QUE NOS LLEVAN A PROPONER QUE ESTE INFORME SEA LO MÁS ACTUALIZADO POSIBLE, PARA QUE PODAMOS TENER LA CONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN.

AHORA, NO CREO QUE SEA NECESARIO ESTABLECER EL LAPSO DE UNA O DOS SEMANAS PARA QUE LA INFORMACIÓN SE CONFIRME, SE PUEDE TENER MUCHO MENOS TIEMPO DE ESPERA PARA QUE LA INFORMACIÓN SE CONFIRME.

AUNQUE, YA ESTOY DUDANDO, PORQUE LA RESPUESTA –Y LÁSTIMA QUE NO ESTÉ AQUÍ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN–, QUE SE DA DE QUE EN EL INFORME SE PUSIERON LOS MÓDULOS QUE DIJERON QUE IBAN A PONERSE Y NO NECESARIAMENTE LOS QUE SE PUSIERON, NOS DA IDEA DE QUE ALGO NO ESTÁ FUNCIONANDO ADECUADAMENTE.

PORQUE LA INFORMACIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS SE NOS DIO, DE CUÁNTOS MÓDULOS ESTUVIERON INCORPORÁNDOSE A TRAVÉS DE TODA LA SEMANA, NOS DICE QUE NI EN TODA LA SEMANA SE CUMPLIERON TODOS LOS MÓDULOS QUE, SEGÚN ESTE INFORME, SE PUSIERON Y ESO HACE UNA IMPRECISIÓN IMPORTANTE.

PORQUE SI HAY UN INFORME, ÉSTE TIENE QUE SER SOBRE HECHOS REALES Y CERTEROS. LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO TIENE RAZÓN CUANDO DICE QUE SE NECESITA QUE ESTOS INFORMES TENGAN CERTEZA. SI NO TIENEN CERTEZA, QUÉ CASO TIENE QUE SE NOS INFORME, SI LAS CIFRAS SON LAS QUE SE PROPUSIERON, LAS QUE SE DIJERON, LAS QUE SE PLANEARON Y NO NECESARIAMENTE LAS QUE SE LLEVARON A CABO.

EL INFORME DEBERÁ ESTAR LO MÁS ACTUALIZADO POSIBLE Y LA INFORMACIÓN LO MÁS CERTERA POSIBLE, PARA QUE NO SE DÉ ESTA PROBLEMÁTICA DE QUE SE TIENEN DATOS EN UN INFORME QUE NO NECESARIAMENTE ESTÁN CORRESPONDIENDO A UNA REALIDAD; Y SOBRE TODO QUE NOS VENGAMOS A ENTERAR A ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA QUE NO SE PUSIERON LOS MÓDULOS CONFORME EL REPORTE ESTÁ INDICANDO, CON LO CUAL ESTE INFORME NO PODRÁ SER –DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA– ACEPTADO COMO TAL, YA QUE NO REÚNE ESTOS REQUISITOS DE CERTEZA.

POR OTRO LADO, SE DICE QUE UNA DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CUMPLIÓ QUE SE HAYA PUESTO LOS MÓDULOS, ES PORQUE NO TENÍAN EL EQUIPO SUFICIENTE, PORQUE SE USARON PARA OTRO PROPÓSITO. EL TEMA ES QUE SI SE USAN LOS EQUIPOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA OTROS PROPÓSITOS, CON EL OBJETO –PODEMOS IMAGINAR MUCHOS– DE AHORRAR LA COMPRA O APROVECHAR QUE NO SE ESTÁN USANDO ESOS EQUIPOS.

PERO FINALMENTE, LA CONSECUENCIA ES QUE CUANDO DEBEN USARSE NO SE ESTÁN USANDO Y EL REPORTE NOS ESTÁ DICHIENDO QUE NO SE USARON PORQUE SE ESTABAN USANDO PARA OTRO PROPÓSITO, IGUALMENTE IMPORTANTE.

EL TEMA ES, SI SE VAN A ESTAR USANDO LOS EQUIPOS Y TIENE ESA CONSECUENCIA, ENTONCES EL NÚMERO DE MÓDULOS NO VA A SER EL QUE SE VA A PONER, PORQUE O LAS OFICINAS O LOS EQUIPOS O EL PERSONAL SE ESTÁN USANDO PARA OTROS PROPÓSITOS DE LA ELECCIÓN, PARA LO CUAL EXISTE, ES MÁS NO SÓLO UN MECANISMO, SINO DOS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE SE REÚNEN EN SÍ PARA ATENDER ESTE TEMA, QUE ES ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

SI ESTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS NO TIENEN ELEMENTOS O RECURSOS SUFICIENTES, Y TIENEN QUE RECURRIR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL EQUIPAMIENTO EL DÍA DE LA ELECCIÓN, ELLOS DEBERÍAN SER LOS RESPONSABLES DE QUE LOS MÓDULOS NO SE PUSIERON. ESO SERÍA LO LÓGICO.

ESTA COMISIÓN FUE LA RESPONSABLE DE QUE LOS MÓDULOS NO TUVIERAN EL EQUIPO SUFICIENTE PARA FUNCIONAR CUANDO DEBIERON INICIAR, PORQUE NO SE PREVIÓ QUE ESTA SITUACIÓN SE IBA A DAR DE ESTA MANERA Y, POR TANTO, TENÍAN QUE SER AUTOSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO Y SU PROPÓSITO.

DEJARÉ ESTA INTERVENCIÓN HASTA AQUÍ Y EN LA SIGUIENTE ABORDARÉ EL ASUNTO QUE DEJAMOS PENDIENTE EN LA ANTERIOR.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** EN RELACIÓN CON EL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LA PÁGINA 8, SE MENCIONA EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE “EN EL INICIO DE LA CAP, SE REALIZARON 9 ACTUALIZACIONES AL DIRECTORIO DE MÓDULOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 2012”; PERO EN EL ANEXO INFORMAN QUE SÓLO FUERON SEIS ENTIDADES; SI LO GENERALIZAN, NO DEBE DECIR SI SE HIZO EL CAMBIO DE TODO LO QUE FUE LA PLANEACIÓN O LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS EN TODAS LAS ENTIDADES.

PROPONDRÍAMOS QUE EN ESTE PÁRRAFO SE MANEJARA QUE EN SEIS ENTIDADES REALIZARON LA ACTUALIZACIÓN, QUE SE PUSIERA PUNTUALMENTE QUÉ ENTIDADES FUERON, DONDE SE MODIFICÓ EL DIRECTORIO DE MÓDULOS.

ADEMÁS, EN EL PUNTO “1.1. RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO”, NO SE ANEXA EL ESTADÍSTICO DEL PERSONAL CAPACITADO POR MÓDULO, ESO ESTÁ TAMBIÉN EN LA PÁGINA 8.

MIENTRAS QUE EN EL PUNTO “1.2. RESULTADO PROGRAMÁTICO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 2012” DE ACUERDO A SU CÁLCULO, EN TRES MESES SE HARÁN 2.23 MILLONES DE TRÁMITES; MENCIONAN QUE EN 11 DÍAS DE OPERATIVO SE REALIZARON 306 MIL 897 TRÁMITES, POR LO QUE ALCANZARON UN 13 POR CIENTO DE LA META.

CONSIDERAMOS, Y SE HA MENCIONADO EN ALGUNOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE LA META QUE TIENE CADA UNA DE LAS ENTIDADES ES CONSERVADORA. AHORA, COMO SE HA MENCIONADO, SE VA A TENER UN INCREMENTO, Y POSIBLEMENTE SE PUEDE REBASAR DICHA META. INCLUSIVE, HA PASADO EN OTRAS CAMPAÑAS, DONDE MÁS DEL CIENTO POR CIENTO ALGUNAS ENTIDADES LA HAN REBASADO.

EN LA PÁGINA 10, RESPECTO AL “4. VERIFICACIÓN DE DOMICILIOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES O FALSOS”, SOLICITAMOS QUE EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN, EN SU AGENDA DEL MES DE AGOSTO, ANALICE EL PROCEDIMIENTO DE ESTE PROYECTO.

EN LA PÁGINA 10, SE MENCIONA EN EL PUNTO “5. DIGITALIZACIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL EN CECYRD” EL PERIODO DEL 16 AL 15 DE JULIO, POR LO QUE QUISIÉRAMOS TENER UN INFORME MÁS A DETALLE SOBRE EL UNIVERSO TOTAL QUE SE TIENE DIGITALIZADO EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

EN LA PÁGINA 13, EN EL PUNTO “3. PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICIDAD DE REGISTROS”, SE MENCIONA EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE “LA DERFE LLEVÓ A CABO EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL EN MÁS DE UNA OCASIÓN, A NIVEL NACIONAL, A FIN DE DARLOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DE DICHO PADRÓN, PARA LO CUAL SE INSTRUMENTARON UNA SERIE DE ACCIONES DE TIPO INFORMÁTICO PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS DOBLES DE UN MISMO CIUDADANO.”

ME PARECE QUE LA REDACCIÓN QUE EXPONEN NO ES LA ADECUADA, QUISIERA QUE SE ESTABLECIERA, QUE ES EL EJERCICIO DE DETECCIÓN DE DUPLICADOS, PERO LO MENCIONAN COMO QUE EXISTEN REGISTROS DOBLES QUE FUERON REVISADOS VARIAS VECES; QUISIERA QUE NOS PRECISARAN ESA INFORMACIÓN, PORQUE LA REDACCIÓN COMO ESTÁ NO ES ENTENDIBLE.

EN LA PÁGINA 13, EN EL PUNTO “4. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE BIOMÉTRICOS”, SOLICITARÍA CONOCER EL UNIVERSO DE LOS 62 MIL 636, PARA EVALUAR LOS QUE FUERON LIBERADOS POR DATOS REGULARES, PARA CONOCER CUÁL FUE EL MARGEN DE ERROR QUE HUBO DE FALSOS POSITIVOS O POSITIVOS FALSOS; PARA CONOCER DE ESE UNIVERSO REALMENTE SE QUITARON 53 MIL 826, ES POR ELLO QUE QUISIÉRAMOS VER LA DIMENSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA BIOMÉTRICA.

EN EL APARTADO RELATIVO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES, EN LA PÁGINA 15, CONOCER LA FECHA EN QUE MODIFICARÁN EL CONVENIO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS CREDENCIALES CON LA EMPRESA QUE ESTÁ ELABORANDO ACTUALMENTE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR.

EN EL PUNTO “1. PRUEBAS DE LABORATORIO A LA PRODUCCIÓN DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR”, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE LA UNAM, SE MENCIONA QUE HAY CIERTAS INCIDENCIAS DETECTADAS. QUISIÉRAMOS CONOCER

CUÁL SERÁ LA ACCIÓN QUE INDEPENDIEMENTE DEL REFORZAMIENTO QUE LA EMPRESA VA A REALIZAR, POR PARTE DE LA DERFE CUÁLES SERÁN LAS ACCIONES DE REFORZAMIENTO PARA LA REVISIÓN DE ESTOS FORMATOS DE CREDENCIAL.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** UNA SOLICITUD Y UNA PROPUESTA CONCRETA:

SOLICITO QUE A LOS COMPROMISOS QUE TENÍAN QUE HABERSE CUMPLIDO EL 15 DE JULIO Y QUE NO SE HAN CUMPLIDO, SE LES CAMBIE LA FECHA Y QUE SE PROGRAMEN PARA EL MES QUE VIENE.

EN CASO DE QUE HAYA CUALQUIER COSA, QUISIERA QUE SE VOTARA, PARA QUE FUERA UN ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE HA PLANTEADO EL COMPAÑERO EDUARDO RAMÍREZ: QUE LA FECHA FATAL SEA EL PRÓXIMO MES, RESPECTO A COMPROMISOS QUE DEBIERAN DE HABERSE CUMPLIDO EN JULIO.

AHORA, ME REFIERO AL TEMA DE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2012: ¿POR QUÉ ES NECESARIO QUE EL INFORME CONTenga CIERTOS DATOS? SI EN EL INFORME NOS DESARROLLAN QUE ESTA CAMPAÑA CONTARÁ CON 860 MÓDULOS, MÁS DE 1 MIL ESTACIONES DE TRABAJO, SE ENTENDERÍA QUE DICHA CAMPAÑA ESTÁ PRESUPUESTADA EN ESE ESQUEMA.

¿QUÉ PASA CON EL PRESUPUESTO NO UTILIZADO DE ESTOS 321 MÓDULOS QUE SE SUPONE, SE PRESUME, SE INSTALARÁN EN AGOSTO? ¿A QUÉ TANTOS DE AGOSTO, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, A MEDIADOS DE AGOSTO, O AL INICIO DE AGOSTO?

Y SI ESO LO HAGO RESPECTO A LOS 843 EQUIPOS QUE HA DICHO EL COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO, SI MÍNIMO SE LE VA A ENTREGAR UN EQUIPO A CADA MÓDULO, Y QUE CADA MÓDULO POR LO MENOS TIENE DOS, ESTA AUTORIDAD VIENE EN UN ASUNTO DE DEFICIENCIA OPERATIVA POR EL EQUIPO.

SI SE NOS DICE EN EL INFORME, QUE DEL DÍA 2 AL DÍA 10 SE TUVIERON QUE IR ESCALONADAMENTE INSTALANDO LOS MÓDULOS, POR LO QUE YA SE NOS INFORMÓ AQUÍ: SE OCUPÓ LA SEDE DEL MÓDULO PARA EL CONTEO.

PORQUE LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTABAN SIENDO UTILIZADOS POR OTRAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN EN EL ASUNTO DE LO ESTRATÉGICO IMPORTANTE, QUE ERA LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS. SÍ, PERO LES RECUERDO QUE UN ASUNTO CONSTITUCIONAL OBLIGATORIO PARA EL IFE ES EL REGISTRAL, NO SÓLO EL ASUNTO DE LOS VOTOS. ES MÁS, ES TAN IMPORTANTE EL ASUNTO REGISTRAL, QUE QUIEN NO ESTÉ REGISTRADO Y NO TENGA SU CREDENCIAL, NO PUEDE VOTAR, Y ENTONCES NO SE PUEDEN CONTAR LOS VOTOS.

SE NOS DICE EN EL INFORME QUE DEL 2 AL 10 DE JULIO SE HIZO LA APERTURA DE LA BÓVEDA BANCARIA Y SE OBTUVIERON LOS FORMATOS, ENTIENDO, POR UN ASUNTO DE CERTEZA QUE DEBE TENER EL PROPIO SISTEMA ELECTORAL, PERO QUIENES HEMOS IDO A UNA BÓVEDA, SABES QUE ESE ES UN TRÁMITE DE DOS HORAS. CURIOSAMENTE HOY A VECES VA EL VOCAL SOLO, ANTES LLAMABAN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA Y “VÉNGANSE, PARA QUE VEAN QUE LO QUE ME ESTÁN ENTREGANDO ES LO MISMO QUE VAMOS A GUARDAR”; HOY NO SUCEDE ESO. PERO ADEMÁS FUE DEL DÍA 2 AL DÍA 10, OCHO DÍAS, CUANDO NORMALMENTE DOS HORAS TE TARDAS.

Y RECUERDEN, DESPUÉS DE QUE OBTIENEN ESOS FORMATOS DE CREDENCIAL, LOS COMPAÑEROS TIENEN MECANISMOS DE CONTROL ADICIONALES, QUE TIENEN QUE VERIFICAR QUE LO QUE SE MANDÓ A GUARDAR EFECTIVAMENTE SEA LO QUE SE VA A RECIBIR EN CADA MÓDULO, NO SÓLO EL ASUNTO ESTATAL, SINO ESA MISMA VERIFICACIÓN SE HACE A NIVEL DISTRITAL. ¿CUÁNTOS FORMATOS DE CREDENCIAL YA NO SE ENCONTRARON? ¿CUÁNTOS DE LOS QUE DIJO QUE SE FUERON A GUARDAR YA NO ESTUVIERON CUANDO SE REGRESARON A LOS MÓDULOS?

Y SEGUNDO, QUE NO SE DICE EN EL INFORME, JESÚS OJEDA, QUÉ HICISTE CON LOS FORMATOS DE LOS MÓDULOS QUE SE CERRARON, ¿A DÓNDE SE MANDARON Y CÓMO SE ORIENTA AL CIUDADANO PARA QUE VAYA EFECTIVAMENTE AHORA AL MÓDULO EN DONDE SE ENCUENTRA SU FORMATO? ES UNA CAMPAÑA.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** PARA SUMARME Y ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRD, Y QUE ADEMÁS FORMALMENTE TAMBIÉN LA AVALÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PT.

LA VÍA ES MUY SIMPLE, ESTAMOS HABLANDO SOLAMENTE DE TRES COMPROMISOS QUE ADEMÁS ESTÁN PRÁCTICAMENTE VINCULADOS POR SÍ MISMOS, ES EL C3: 300811, EL C4: 291111 Y EL C6: 300312, DE LOS CUALES ESTABA CONTEMPLADO, DEFINIRSE EL 15 DE JULIO; Y OLÍMPICAMENTE LOS MANDAN AL 15 DE DICIEMBRE.

ADICIONALMENTE, HARÍA UNA PROPUESTA: EN VIRTUD QUE ESTÁN VINCULADOS DIRECTAMENTE A LOS PARTIDOS Y ESTÁN RELACIONADOS CON LA OPERATIVIDAD Y LA MEJORA DE LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, LO QUE PODRÍA SER RECOMENDABLE ES QUE REALICEMOS UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA AUTORIDAD, PUEDE SER EL SECRETARIO O QUIEN DISPONGA LA PRESIDENCIA, CONJUNTAMENTE CON LOS PARTIDOS, QUE PODAMOS TENER UNA REUNIÓN INTERNA DE TRABAJO SOBRE ESTE TEMA Y QUE PODAMOS SACARLO.

TENEMOS, LO DECÍA HACE UN RATO, PRÁCTICAMENTE CONSENSO DE LOS SIETE PARTIDOS, RESPECTO A QUE OPERATIVAMENTE TENEMOS QUE MEJORAR EL SISTEMA DE TRABAJO INTERNO Y DE SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS OPERATIVOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA DERFE.

SI TENEMOS CONSENSO, YA SABEMOS PARA DÓNDE VAMOS, QUÉ ESTAMOS BUSCANDO, Y ADEMÁS, NO HAY NECESIDAD QUE LO DIGAMOS, PORQUE ADEMÁS USTEDES LO MONITOREAN, USTEDES SABEN TAMBIÉN QUÉ GRUPOS DE TRABAJO DE ALGUNA MANERA REQUIEREN ALGUNA MEJORA O, EN SU CASO, SU ELIMINACIÓN.

HAY GRUPOS DE TRABAJO QUE HAN DADO MUCHO QUÉ DESEAR, INCLUSO, HASTA CASI CONTRAPUNTEARNOS CON ALGUNA COORDINACIÓN EN PARTICULAR, Y NO ES NECESARIO QUE LLEGUEMOS A ESO. ESTAMOS A TIEMPO PARA SOLUCIONARLO.

LA PROPUESTA IRÍA EN EL SENTIDO, PRIMERO, ACOMPAÑAMOS LA PROPUESTA QUE ESTÁ EN LA MESA, DE QUE LO RESOLVAMOS PARA EL PRÓXIMO MES Y QUE ESTO ADEMÁS EN UNA REUNIÓN INTERNA DE TRABAJO, LO SOLUCIONEMOS DE MANERA COORDINADA.

EN OTRAS PALABRAS, NO ES SÓLO LA VOLUNTAD DE LA AUTORIDAD DE CÓMO LO VA A RESOLVER, SINO QUE TAMBIÉN DE MANERA INTERNA TAMBIÉN ESTEMOS TRABAJANDO EN LA MISMA RUTA, PORQUE FINALMENTE NOSOTROS LO VAMOS A OPERAR. USTEDES LO VAN A COORDINAR, A CONVOCAR EN TÉRMINOS QUE DICE EL REGLAMENTO, PERO NOSOTROS LO VAMOS A OPERAR. ENTONCES, NOSOTROS SOMOS LOS MÁS INTERESADOS EN QUE DE ALGUNA MANERA ESTOS GRUPOS DE TRABAJO MEJOREN.

INSISTIRÍAMOS: LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES LA MEJORA DE ESTOS GRUPOS DE TRABAJO, NO ES QUE PRECISAMENTE HAYA ALGÚN INTERÉS PARTICULAR SOBRE ELLO, SINO QUE EN LA MESA SE HA EXPRESADO, ES MEJORAR EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN QUE TENEMOS DE LOS TRABAJOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**- PARA MANIFESTAR NUESTRO ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE SE HA HECHO DE QUE A ESTOS TEMAS SE LES DÉ TRATAMIENTO DURANTE EL PRÓXIMO MES.

EN SEGUNDO LUGAR, REFIRIÉNDONOS AL INFORME QUE SE NOS PRESENTA, COMENTÁBAMOS HACE UNOS MOMENTOS QUE NO NOS PARECE QUE TENGA CERTEZA, POR LO MENOS EN ALGUNAS CIFRAS, QUE NOS PERMITA ACEPTARLO EN UNA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

SI ACEPTAMOS UN DOCUMENTO QUE NO TENGA LA PRECISIÓN ADECUADA Y TENGA ESTE TIPO DE CONSIDERACIONES PARA NO HERIR SUSCEPTIBILIDADES, DE QUE SE PONE LO QUE SE PROPONE, Y NO LO QUE REALMENTE FUE, UN INFORME ES DE LO QUE SE HIZO, NO DE LO QUE SE VA A HACER.

SI FUERA UN INFORME DE LO QUE SE VA A HACER, SERÍA LA PROSPECTIVA; Y SI FINALMENTE LOS RESULTADOS NOS INDICAN QUE NO SE CUMPLIÓ CON LO QUE DICE EL INFORME, EL INFORME NO PODRÁ SER ACEPTADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PUES SENTARÍA UN PRECEDENTE DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ACEPTA INFORMES QUE NO REÚNAN LA VERACIDAD Y LA CERTEZA SUFICIENTE.



NUESTRA PROPUESTA ES QUE NO SE DÉ POR ACEPTADO ESTE INFORME, HASTA QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ EXPONRIENDO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** ME FALTÓ UN ASUNTO PARTICULAR: SI DEL INFORME SE NOS DESGLOSA TAMBIÉN ESTOS 539 MÓDULOS QUE ESTÁN OPERANDO Y QUE FUERON PAULATINAMENTE YÉNDOSE A INCORPORAR A LA ATENCIÓN CIUDADANA, SI YA SE ESTABILIZÓ, AQUELLAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS CON LA VERSIÓN 5.0 DEL SIIRFE, SI DE LOS 321 QUE SE VAN A INCORPORAR EN AGOSTO, YA HICIMOS LAS PRUEBAS SUFICIENTES PARA QUE EN LA FECHA QUE SE AFIRME QUE SE VAN A INSTALAR, YA NO TENGAMOS NINGÚN PROBLEMA RESPECTO A LA NUEVA VERSIÓN.

Y TAMBIÉN AGREGAR EN EL INFORME LA TOMA DE DECISIÓN DE QUE LOS ESCÁNERES DE HUELLA SEAN COMPARTIDOS CON DOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS. ¿CUÁL ES EL SUSTENTO? PORQUE DE LO QUE HEMOS VISTO EN ESTOS DÍAS QUE HA OPERADO LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2012, ES QUE SUCEDE LO MISMO, AUNQUE ESTÉN LOS EQUIPOS, LAS DOS PERSONAS TIENEN QUE ESPERARSE A QUE UNA TERMINE DE CAPTURAR SUS HUELLAS, PARA QUE PUEDA A LA OTRA PERSONA CAPTURÁRSELES. QUEREMOS QUE ESO VENGA EN EL INFORME, EJECUTIVO, SÍ, PERO QUE VENGA.

SOBRE EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO EL COMPAÑERO EDUARDO RAMÍREZ, DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN SI LOS COMPROMISOS QUE SE HAN MENCIONADO PUEDEN SER TRATADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO, Y EN EL CASO DE QUE USTED, SEÑOR PRESIDENTE, NO ENCUENTRE ELEMENTOS, QUEREMOS SOLICITARLE FORMALMENTE QUE CONSULTE A ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI PODEMOS APROBAR QUE SEAN TRATADOS Y RESUELTOS EN EL MES DE AGOSTO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** VAMOS A CAMBIAR LAS FECHAS, COMO LAS PIDIÓ EDUARDO RAMÍREZ, NO VEO SITUACIÓN PARA ENTRAR EN UNA VOTACIÓN.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** HACÍA LA CONSIDERACIÓN DE QUE SE PROPUSIERA EN ESTA MESA LA ACEPTACIÓN O NO DEL INFORME PRESENTADO, QUISIERA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN ESTE ASUNTO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** TENGO ENTENDIDO QUE EL INFORME SE PRESENTA, YA TENEMOS LOS COMENTARIOS DE USTEDES, ESTÁN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y EL INFORME ESTÁ PRESENTADO, NO VEO POR QUÉ SE TENGA QUE PASAR A UNA VOTACIÓN DE ACEPTACIÓN O NO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** ESTO QUIERE DECIR ENTONCES QUE SE PRESENTE COMO SE PRESENTE ESTE INFORME, Y DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS, ASÍ VA A FUNCIONAR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

QUIERE DECIR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO TIENE POR QUÉ RECHAZAR UN INFORME DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SI SE DA EL CASO, COMO ES EL QUE CREEMOS.

NOS PARECE QUE NO HAY UNA ARGUMENTACIÓN SUFICIENTE PARA QUE EL TEMA NO PUEDA SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN; SIN EMBARGO, SI LA PRESIDENCIA CONSIDERA QUE EL TEMA NO DEBE PONERSE A CONSIDERACIÓN OFICIALMENTE, PROPONDRÍA QUE SE LES PREGUNTARA A CADA UNO DE LOS PRESENTES SI CONSIDERAN QUE EL INFORME DEBE SER ACEPTADO O NO, QUE PARA EL CASO SERÍA LO MISMO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO QUE AYUDE A ACLARAR ESTA SITUACIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** LAS CARACTERÍSTICAS DE UN INFORME, Y EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO, PUEDE TENER TODO UN SUSTENTO, ES QUE NO PUEDE SER SUJETO A UNA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, EN VIRTUD DE QUE NO ESTÁ DENTRO DE LOS PREVISTOS PARA SER ADOPTADOS COMO UN ACUERDO.

Y LA PROPIA NATURALEZA DE LOS INFORMES CONSISTE EN LA OBLIGACIÓN DE UNA AUTORIDAD DE RENDIRLOS. SE PUEDE O NO ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, VERTER CONSIDERACIONES SOBRE LO QUE ESTAMOS INFORMANDO Y SOLICITAR QUE SE RINDA OTRO INFORME, QUE SE AMPLÍE, QUE SE HAGAN MODIFICACIONES AL MISMO Y, POR SUPUESTO, QUE LA AUTORIDAD ESTARÁ ATENTA A QUE PODAMOS DAR UN INFORME.

DE HECHO, EN COMUNICACIÓN EN ESTOS MOMENTOS CON LA PROPIA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, ME ESTABA INSTRUYENDO PARA QUE SE PREPARARA UN INFORME QUE REUNIERA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS REQUERIMIENTOS, QUE SE HAN PLANTEADO POR LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES PARA ESTE INFORME; PERO ESTE INFORME, EN MI OPINIÓN –REITERO– POR SU PROPIA NATURALEZA, SIMPLEMENTE SE TIENE POR RENDIDO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE TENGA SATISFACCIÓN SOBRE SU CONTENIDO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ¿MOCIÓN O PREGUNTA?

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** MOCIÓN: EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO, TAMPOCO PUEDE SER SÓLO DE LA VISTA DE LA AUTORIDAD, SINO DE TODOS LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA. Y EN ESA APLICACIÓN NO ES TANTO QUE SE VAYA A VOTACIÓN EL INFORME, LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE CONSULTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SI NOS ENCONTRAMOS SATISFECHOS CON ÉL.

BAJO ESA PERSPECTIVA: ESTA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO, SU POSICIÓN SOBRE EL PARTICULAR ES QUE SE ENCUENTRA INSATISFECHA EN EL CONTENIDO DEL INFORME, SÓLO NOS ENCONTRAMOS SATISFECHOS EN EL ASUNTO DE LA FORMA.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** NUESTRA SUGERENCIA SE DEBE A QUE SI SE PRESENTA UN INFORME A UNA COMISIÓN, Y ÉSTA ES UNA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, ESTE INFORME PUEDE SER ACEPTADO O NO, PORQUE SI LA COMISIÓN NO TIENE FACULTADES PARA RECHAZAR O ACEPTAR UN INFORME, ¿CON QUÉ PROPÓSITO SE PRESENTA EL INFORME?

DERIVADO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, RELATIVAS A REVISAR TODO LO CONCERNIENTE AL PADRÓN ELECTORAL Y A SU ACTUALIZACIÓN, Y SI EN ESE INFORME SE PRESENTA LA ACTIVIDAD VINCULADA CON LA ACTUALIZACIÓN Y EL EMPADRONAMIENTO, ESTA COMISIÓN SÍ ESTÁ FACULTADA PARA DAR SU OPINIÓN RESPECTO A SI SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY O NO.

POR ESA RAZÓN ES POR LA QUE SUGERIMOS QUE SE PRESENTARA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SI SE ACEPTABA O NO ESTE INFORME, PORQUE APARENTEMENTE EXISTEN DOS O TRES TEMAS, QUE SI BIEN PUEDEN SER SUJETOS DE CORRECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN NUEVO INFORME; CUANDO SE HAGA ESTA CORRECCIÓN Y SE PRESENTE EL NUEVO INFORME ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE ACEPTARLO.

PERO ANTE UNA SITUACIÓN EN DONDE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, POR LO MENOS CON UN ELEMENTO QUE NOS PARECE FUNDAMENTAL: NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CERTEZA, NO PODEMOS DEJARLO PASAR ASÍ DE MANERA DESAPERCIBIDA SIN QUE ESTO NOS POSICIONE.

SI LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO TIENE NINGUNA FACULTAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR UN SIMPLE INFORME, TAMPOCO LA VA A TENER PARA EVALUAR, REVISAR Y DECIR QUE ALGUNA ACTIVIDAD QUE REALICE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO ESTÁ CONFORME A LA LEY DE ESTA FACULTAD SE DERIVA LA ACEPTACIÓN O NO DE UN INFORME, POR LA CERTEZA QUE PUEDE TENER O NO.

**ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.-** SÍ, LO PIENSA LA PRESIDENCIA Y LO DISCUTEN LOS OTROS.

CLARAMENTE LE DECIMOS QUE EL INFORME NO NOS ES SATISFACTORIO, PARA ESTA REPRESENTACIÓN, ADOLECE DE MUCHOS ASPECTOS QUE YA SE MENCIONABAN.

HASTA QUE NO TENGAMOS UN INFORME REFORMULADO CON LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON, QUE CONTENGA LOS DATOS QUE LE DEN CERTEZA A LA INFORMACIÓN QUE SE PIDIÓ DE MÓDULOS Y DEMÁS ASUNTOS QUE SE VIERON, PARA NOSOTROS NO ES SATISFACTORIO.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** UNA MOCIÓN, PRESIDENTE, TAMBIÉN PARA SITUAR LA DISCUSIÓN.

EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE 2008, SEÑALA EN EL ARTÍCULO 8.

“1. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

A) ANALIZAR, SUPERVISAR, EVALUAR, AUDITAR Y VIGILAR EL DESARROLLO Y AVANCE DE LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN INTEGRAL DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS ELECTORALES, LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y DE IMÁGENES, SISTEMAS, SUBSISTEMAS, PROCESO DE DIGITALIZACIÓN –Y DICE– Y TODOS SUS DERIVADOS;

COLATERALMENTE SOBRE ESTE MISMO ME PARECE, EL ARTÍCULO 10 “ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES”, DICE:

“1. LOS REPRESENTANTES TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: (...)

“SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS ÁREAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPECTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE TIENEN A SU CARGO (...)”

ESTO SITÚA LA DISCUSIÓN: PRIMERO, SE TIENE FACULTAD PARA LO QUE SE SOLICITA; SEGUNDO, LE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA TOMAR LA DECISIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** COMO LO HE COMENTADO, VAMOS A COMPONER ESTE INFORME CON LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAN DICHO Y LO VOLVEREMOS A SOMETER. ESO ES LO QUE ENTIENDO DE LO QUE USTED ACABA DE LEER Y DE CÓMO DEBEMOS FUNCIONAR.

LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

- **GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) / GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) / GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP) / GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC) / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) / GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME)**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES REFERIDOS.

LE PIDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.

**4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** QUISIERA ATRAER SU ATENCIÓN SOBRE LA DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DUPLICADOS: NO PUEDO ENTENDER QUE TENEMOS LAS MÁQUINAS PODEROSAS –NO LAS QUE QUISIÉRAMOS, PERO SON PODEROSAS–, LOS PROGRAMAS APROPIADOS PARA LA ELIMINACIÓN DE DUPLICADOS, PERSONAL CAPACITADO, Y TENEMOS DUPLICADOS.

NO ME HACE SENTENCIA, HAY ALGO MAL EN NUESTRO PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE DUPLICADOS. NO TENDRÍAMOS POR QUÉ TENER NINGÚN DUPLICADO, NINGUNO Y CADA VEZ QUE HACEMOS PRUEBAS APARECEN, ENTONCES HAY ALGO MAL.

QUISIERA SOLICITAR QUE SE ESTUDIE DE MANERA PROFUNDA –POR ESO ME ESPERÉ HASTA EL PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA– QUE SE AGREGUE EN EL GRUPO DE TRABAJO, PARA QUE SE PRESENTE POR LO MENOS UN INFORME Y SE VEA UNA RUTA DE CÓMO VAMOS A SOLUCIONARLO PARA TODA LA VIDA.

EN OTRAS PALABRAS, SI SE CREE, POR EJEMPLO, EN EL GRUPO DE TRABAJO, QUE CON LAS CAPACIDADES QUE TIENE NO SE SABE CÓMO SOLUCIONARLO, HAGAMOS UNA AUDITORIA EXTERNA, O ALGO INGENIOSO PARA YA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS DUPLICADOS.

NO PUEDO COMPRENDER. MIREN, LES VOY A PONER UN EJEMPLO QUE ES GRACIOSO: LLEGÓ A MI OFICINA UNA SEÑORA DE VERACRUZ DICIENDO UNAS COSAS MUY SONORAS, Y SEÑALABA QUE “EL FRAUDE ESTÁ EN TRES INDIVIDUOS QUE ENCONTRÓ DUPLICADOS”; “¿Y DÓNDE LOS ENCONTRÓ?”, “EN LA LISTA”. FUE FUNCIONARIA DE CASILLA Y ELLA CONOCE A LOS INDIVIDUOS; DIJO “OYE, ÉSTE ES EL MISMO QUE ÉSTE”, VENÍA “CON LA ESPADA DESENVAINADA.”

NO ES PREOCUPANTE ELECTORALMENTE HABLANDO QUE HAYA DOS DUPLICADOS EN UNA CASILLA, NO PUEDE VOTAR DOS VECES; O SEA, HAY OTRAS MEDIDAS QUE SOLUCIONAN, PERO NO DEBE OCURRIR, SE SUPONE QUE EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTAMOS EN EL LÍMITE DE LA TECNOLOGÍA, DEBEMOS SOLUCIONARLO.

TAMBIÉN HEMOS IDO DEJANDO EL ASUNTO DE LOS BIOMÉTRICOS, “AHÍ VA COMO CAMINANDO”; PERO ES MOMENTO DE DARLE UN “HASTA AQUÍ”.

ENTONCES, SOLICITARÍA ESO: QUE SE REVISARAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE HAY, PARA VER QUÉ PODEMOS MEJORAR. Y SI SE CONSIDERA QUE NO LE DAMOS, VEAMOS LA POSIBILIDAD DEL AÑO QUE ENTRA, CON EL PRESUPUESTO QUE VAMOS A HACER, QUE SERÍA UNA PROPUESTA CONCRETA: CREAR UNA AUDITORIA DE ALGUNA EMPRESA QUE NOS RESUELVA EL PROBLEMA, PERO NO DEBEMOS DEJAR PASAR YA MÁS TIEMPO EL ASUNTO DE LOS DUPLICADOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EFECTIVAMENTE, TENEMOS QUE REVISAR LOS PROCESOS DE CÓMPUTO Y LO ESTAMOS HACIENDO EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES.

NOS INTERESAN MUCHO ESTOS CASOS Y QUEREMOS HACER UNA DISECCIÓN COMPLETA PARA VER POR QUÉ SE DAN. TENEMOS ALGUNOS, POCOS AFORTUNADAMENTE, PERO ALGUNOS.

LES RUEGO A SUS REPRESENTANTES EN LA CÁMARA QUE CUANDO APRUEBEN EL PRESUPUESTO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, VEAN QUE SEA UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA OPERAR.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** EL TEMA DE DUPLICADOS REQUIERE SU ATENCIÓN Y NO VEO POR QUÉ LA CÁMARA DE DIPUTADOS TENGA QUE RECIBIR LA ATENCIÓN DE ESTE TEMA.

SE ESTÁ TRATANDO DE DECIR QUE ES UN PROBLEMA DE PRESUPUESTO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DEL IFE, CUANDO FINALMENTE ES EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL QUE DEFINE QUÉ PRESUPUESTO OTORGARLE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y NO LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

SERÍA CONVENIENTE QUE ESTE COMENTARIO SE HICIERA A LA PRESIDENCIA DEL IFE, PARA QUE ENTONCES EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES; Y NO QUE UNA CÁMARA DE DIPUTADOS SEA LA CULPABLE DE QUE EL REGISTRO NO CUMPLA CON LA DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DUPLICADOS, PORQUE NO LE DIO EL PRESUPUESTO.

NO ES UN TEMA DE PRESUPUESTO, SINO DE INTELIGENCIA Y EQUIPOS; ME PARECE QUE SE ESTÁ ATENDIENDO BIEN, SE SIGUEN DANDO CASOS, PERO LA PROBLEMÁTICA SE HA DERIVADO DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y NO DE LOS ECONÓMICOS QUE SE ESTÁN MANEJANDO EN TODA LA CUESTIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS BIOMÉTRICOS, EN SU USO, EN SU EFICACIA Y AHÍ ES DONDE SE CENTRA PARTE DEL PROBLEMA.

¿POR QUÉ SE LLEGAN A DAR LOS DUPLICADOS? PORQUE CUANDO EN EL MÓDULO SE REGISTRA UN CIUDADANO, LOS BIOMÉTRICOS NO LE DAN TIEMPO SUFICIENTE PARA CHECAR SI ESTÁ O NO, LAS BÚSQUEDAS 1:N Y LA DE IMAGEN FACIAL NO ESTÁN RESPONDIENDO NI RÁPIDA NI EFICAZMENTE A LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.

AHÍ ES DONDE HAY QUE PONERLE ATENCIÓN, PORQUE SI ESO FUERA ASÍ NO SE ESCAPARÍA NINGÚN DUPLICADO DE LOS QUE SE ESTÁN REGISTRANDO Y SI SE PUDIERA HACER DESPUÉS LA CONVERSIÓN DE N:N, LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA N:N, SALDRÍAN ESOS DUPLICADOS. LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS, PARA QUÉ QUERER MÁS RECURSOS, SI LA TECNOLOGÍA NO VA A DAR PARA MÁS.

NO ES UN PROBLEMA DE RECURSOS, Y ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TIENE QUE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DESDE SUS CAPACIDADES Y RESPONSABILIDADES, Y NO MANDARLE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PROBLEMA DE LA DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DUPLICADOS.

EN SEGUNDO LUGAR, SE SIGUE INSISTIENDO EN UN CONCEPTO: VOY A REFERIRME AL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, SOBRE EL PUNTO “ESTRATEGIA PARA FORTALECER A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 4 DE ABRIL DE 1990”.

SI USTEDES LEEN, ESTE ARTÍCULO DICE: “EN TANTO NO SE ESTABLEZCA EL SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO, LOS CIUDADANOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LOS PADRONES ELECTORALES”. ESTA REDACCIÓN NO ESTÁ IMPLICANDO QUE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA TENGA QUE SER EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, Y QUE SE VAYA A CUMPLIR SU FORTALECIMIENTO.

SE VA A FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTÍCULO, CUANDO LOS REGISTROS INCLUYAN A TODOS LOS MEXICANOS, AHÍ SÍ SE VA A CUMPLIR, EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTÍCULO SE DARÁ CUANDO ESTÉN TODOS LOS MEXICANOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EQUIVALENTE EN UN MOMENTO DADO A TRAVÉS DE ESTA INTERPRETACIÓN, AL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO.

PERO EL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO TIENE LA CURP, LA QUE CONSTITUYE EL ELEMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE INSCRIBEN LOS CIUDADANOS AL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO. ENTONCES, ¿EXISTE O NO EL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO? AQUÍ SE HA ARGUMENTADO QUE NO EXISTE, CUANDO EN REALIDAD EL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO EXISTE CUANDO SE ESTÁ INTEGRANDO POR LOS CIUDADANOS QUE TIENEN SU CURP. FINALMENTE, SERÍA OTRO ASUNTO QUE TENDRÍAMOS QUE REVISAR.

LO QUE NOS PARECE ES QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DIGA ESTE ARTÍCULO TRANSITORIO, LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DEBE SER CONFORME LA LEY; Y LA LEY INDICA, EN SUS ARTÍCULOS PRECISOS, QUE ES UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, ÉSE ES EL PAPEL FUNDAMENTAL, BÁSICO, ÉSE ES SU OBJETIVO.

SI SE FORTALECE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES PARA QUE SE FORTALEZCA PARA VOTAR; Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE HAYA UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECERLA, PERO NO ESTABLECER UN OBJETIVO DISTINTO A LO QUE LA LEY LE INDICA AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LO QUE DEBE HACER RESPECTO A LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

QUE SUPLETORIAMENTE, CONFORME LO DICE EL ARTÍCULO TRANSITORIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE JULIO DE 1992, QUE ADEMÁS ES DE UNA LEY QUE NO ES LA CONSTITUCIÓN, SINO UNA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, QUE DICE QUE MIENTRAS NO EXISTA LA CÉDULA DE IDENTIDAD, ÉSTA FUNCIONARÁ COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, SERÁ UN OBJETIVO SECUNDARIO, NO EL OBJETIVO PRINCIPAL.

Y FORTALECERLA, PARA NOSOTROS, IMPLICA FORTALECERLA PARA VOTAR. ¿CÓMO SE VA A FORTALECER PARA VOTAR? DE UNA MANERA. ¿CÓMO SE VA A FORTALECER PARA QUE SEA UN MEDIO DE IDENTIDAD? PUES DE OTRA MANERA.

EXISTE UNA DIFERENCIA MUY CLARA ENTRE LO QUE ES FORTALECER LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR Y FORTALECERLA PARA QUE SEA UN MEDIO DE IDENTIDAD NACIONAL, SON COSAS DISTINTAS.

AUNQUE SE USE LA CREDENCIAL PARA VOTAR COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, MIENTRAS NO EXISTA LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA, NO IMPLICA QUE SEA EL MEDIO DE IDENTIDAD NACIONAL, PORQUE EL TRANSITORIO NO ESPECIFICA QUE VA A SER EL MEDIO DE IDENTIDAD NACIONAL, SINO DICE QUE VA A SER UN MEDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CONFORME A LOS CONVENIOS QUE SE HAGAN; O SEA, TODAVÍA LO CONDICIONA A QUE SE HAGAN CONVENIOS PARA QUE ASÍ FUNCIONE.

DE TAL FORMA QUE SE ESTÁ SALIENDO DE LA FUNCIÓN QUE TIENE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL DECIR QUE HAY QUE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE UN ARTÍCULO; QUE EL ARTÍCULO NO DICE QUE SE CUMPLA NADA, NADA MÁS DICE EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE “EN TANTO NO SE ESTABLEZCA EL SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL CIUDADANO, LOS CIUDADANOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LOS PADRONES ELECTORALES”, ESO DICE.

SI ESO DICE, ¿DE DÓNDE SALE QUE SE VA A CUMPLIR FORTALECIENDO LA CREDENCIAL PARA VOTAR? ESO NO SE DEDUCE, ESTO ES DAR UN BRINCO NORMATIVO PARA HACER QUE UNA COSA PAREZCA LA OTRA, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ESTO NO FUNCIONA ASÍ.

ALGUIEN HA HABLADO DE FRAUDE DE LA LEY EN ALGUNA OCASIÓN, Y ME PONGO A PENSAR SI NO EN UN MOMENTO DADO SE ESTÁN HACIENDO ESTAS CONSIDERACIONES PARA HACER ALGO QUE ESTRICTA, LEGAL Y JURÍDICAMENTE, NO LE CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MÁS QUE CUANDO EXPLÍCITAMENTE ESTÉ ACREDITADO, TENGA LA FUNCIÓN CONCRETA Y ESPECÍFICA.



SE HA DICHO MUCHAS VECES QUE NO SE PUEDE HACER NADA QUE NO INDIQUE LA LEY, Y LA LEY NO INDICA QUE ESTE INSTRUMENTO SEA EL DE IDENTIDAD NACIONAL; CUANDO ASÍ LO INDIQUE LA LEY, EN ESE MOMENTO SE ESTARÁ EN CUMPLIMIENTO DE FORTALECER ESTE INSTRUMENTO.

PROPONGO QUE SE ESTABLEZCA LA DENOMINACIÓN DEL PUNTO COMO “ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA” Y YA, PARA QUÉ PONERLE CUMPLIMIENTO DE ALGO QUE NOS PRODUCE MÁS CONFUSIÓN.

SIMPLEMENTE HAY QUE SEGUIRLA FORTALECIENDO, POR SUPUESTO, Y SI SE FORTALECE PARA QUE ESTÉ MÁS BONITA, MEJOR HECHA, QUE SEA MEJOR ACEPTADA POR EL CIUDADANO; BUENO, MEJOR, PORQUE LA TENDRÁ Y LA UTILIZARÁ PARA VOTAR.

PERO METERSE EN LA PROBLEMÁTICA, QUE TODAVÍA ES UN DEBATE A NIVEL NACIONAL, QUE SE VA A DAR Y SE SEGUIRÁ DANDO EN LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, ¿PARA QUÉ INCLUIR ESTA POLÉMICA DENTRO DEL PROPIO INSTITUTO O DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CUANDO EN REALIDAD SE PUEDE FORTALECER SIN TRATAR DE FUNDAMENTARLO EN UN CUMPLIMIENTO QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA NO ESTÁ CLARAMENTE, NORMATIVAMENTE SUSTENTADO?

Y PRECISAMENTE PARA ESO PROPONDRÍAMOS QUE SE QUEDE “ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA”, COMO HA SIDO ASÍ A TRAVÉS DE TODOS ESTOS AÑOS, EN LOS CUALES SE LE HA IDO INCORPORANDO TODA UNA SERIE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DE MATERIALES, DE ASPECTOS QUE LA HAGAN MEJOR, MÁS FUNCIONAL, MÁS ATRACTIVA, Y EN UN MOMENTO DADO PUEDA CUMPLIR MEJOR CON SU FUNCIÓN: ES PARA VOTAR.

SI PARA VOTAR ACTUALMENTE Y EN EL FUTURO HAY QUE HACER UNA SERIE DE CONSIDERACIONES Y FORTALECER ESTA CREDENCIAL, VAMOS A ESTAR TOTALMENTE DE ACUERDO. SI EN UN MOMENTO DADO ESTA CREDENCIAL VA A TENER UNA SERIE DE ELEMENTOS, QUE PERMITAN VOTAR DE UNA MANERA MEJOR, MÁS CLARA, MÁS EVIDENTE Y CON MÁS CERTEZA, LO VAMOS A APOYAR, PERO EN ESE SENTIDO: PARA VOTAR.

Y SI ADEMÁS SE IDENTIFICA MEJOR EL CIUDADANO CON ELLA, QUÉ BUENO, PERO ÉSTA SERÁ UNA CONSIDERACIÓN DERIVADA PRECISAMENTE DE FORTALECERLA PARA SU OBJETIVO PRIMARIO Y NO PARA UNO SECUNDARIO, QUE PROBABLEMENTE NO SEAN LAS FUNCIONES EXACTAMENTE LAS MISMAS.

POR ESA RAZÓN PROPONEMOS QUE SE QUEDE EL PUNTO 5 COMO “ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA”.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** PRIMERO PARA PEDIR QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE AGREGUE UN PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO; Y EL ACTUAL SEGUNDO SE RECORRA PARA QUE SEA TERCERO.

LA REDACCIÓN QUE PROPONEMOS DE ESE PUNTO SEGUNDO ES: “A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS”.

ESA REDACCIÓN SE ENCUENTRA EN VARIOS DE LOS ACUERDOS DE LAS AGENDAS TEMÁTICAS; PERO DE REPENTE “DE UN PLUMAZO” SE LES HACE MUY FÁCIL ELIMINARLO, SIN CONSULTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, CONSULTA QUE LLEGA A HACERSE SOLAMENTE CUANDO SE PONE A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO EN ESTA SESIÓN.

REITERO: NO VAMOS A DEJAR DE DAR UNA BATALLA EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EN LOS OTROS INSTITUCIONALES QUE TIENE EL IFE, PARA DECIR QUE SÍ PODEMOS, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUEDE SOLICITAR A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE POR UN TEMA PARTICULAR PUEDAN SESIONAR DE MANERA CONJUNTA, PARA EL MEJOR DESAHOGO, AHORRO DE TIEMPO Y DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

NO SÉ POR QUÉ DE UN PLUMAZO LO QUITAN, QUIZÁS ALGUIEN CON MUCHA INICIATIVA PRETENDE QUE CON ESO SE VA A MEJORAR, SERÍA UNA PETICIÓN.

TAMBIÉN LE SOLICITARÍA A LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS QUE PUDIERAN ACOMPAÑARME EN ESTE PLANTEAMIENTO.

TENEMOS QUE DAR UN DEBATE, QUE NO QUIEREN DAR PÚBLICAMENTE SINO SOLAMENTE DE UNA MANERA BUROCRÁTICA, UNA RESPUESTA EN UN OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, NO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PORQUE ESO IMPLICARÍA OTRA RESPONSABILIDAD. TAMPOCO LO HACE SUYO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE IMPLICARÍA OTRA VISIÓN; NO SÉ SI COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LO HAGA SUYO.

PERO LO QUE QUIERO DECIRLES, PARA INICIAR EL DEBATE, ES QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, NO COMPARTIMOS LOS PUNTOS QUE SE HAN COLOCADO EN ESE OFICIO, EN DONDE SE NOS PRETENDE JUSTIFICAR CON ALGUNA INTERPRETACIÓN LIMITADA DEL REGLAMENTO, DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y DEL COFIPE SOBRE OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENEN LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

NO LA COMPARTIMOS, PORQUE EL ACEPTARLA ES RENUNCIAR A LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN QUE TENEMOS LOS PARTIDOS, DERECHO QUE TENEMOS CONSTITUCIONAL Y JAMÁS VAMOS A RENUNCIAR A ÉL. CÓMO ES QUE HACEMOS EFECTIVA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN, SI NO SE NOS PERMITE HACER UNA REUNIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

LES HE DICHO EN EL GRUPO DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y EN EL DE VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN, QUE QUIEN HIZO UNA DETERMINACIÓN DEL POR QUÉ ESTOS GRUPOS DE TRABAJO, SE EQUIVOCÓ: LA MIOPIA NO LES PERMITIÓ VER EL OBJETIVO CENTRAL DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

O EN BENEFICIO DE UN INTERÉS PARTICULAR, ROMPIENDO CON PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SE AUTODETERMINAN COMO MIOPE, EN EL ASUNTO DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA, Y ENTONCES DICEN QUE TENEMOS QUE DISCUTIR EL TEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN UN GRUPO DE TRABAJO.

SÍ, PERO LA MIOPIA LO QUE NO LES PERMITIÓ OBSERVAR ES QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, ES EL CONJUNTO NO DE UN HECHO QUE HACE LA AUTORIDAD, SINO DE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE GENERAN Y REALIZAN DIFERENTES ÁREAS INSTITUCIONALES.

¿LA ACTUALIZACIÓN NO SERÁ LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUE POR CIERTO SE VEN EN UN GRUPO DE TRABAJO QUE SESIONA EN 15 MINUTOS? ¿NO SERÁ LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL LA TAREA DE VERIFICAR, LA VERIFICACIÓN PREVENTIVA QUE HACEMOS EN LOS MÓDULOS DE UN PRESUNTO DUPLICADO, DE UN CAMBIO DE DATOS? ¿ESO NO ES ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL? ¿NO ES ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, EL REPORTE DE CIUDADANOS FALLECIDOS QUE VEMOS EN EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN?

ASÍ, CON ESA MIOPIA ES QUE DECIDIERON...

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** UNA MOCIÓN.

ESTE REGLAMENTO LO APROBÓ EL CONSEJO GENERAL Y ES EL QUE ESTAMOS SIGUIENDO, CONSIDERO NO REFERIRSE COMO MIOPE AL CONSEJO GENERAL POR HABER HECHO ESTE REGLAMENTO QUE ES EL QUE SEGUIMOS.

UN POCO DE RESPETO PODRÍA SER MUY BUENO, SE LO AGRADECERÍA MUCHO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** LO QUE LES PIDO ES QUE TAMPOCO TENGAN LA PIEL TAN SENSIBLE, PORQUE LO QUE HEMOS RECIBIDO ES UN TRATO QUE NO HABÍAMOS RECIBIDO EN MUCHOS AÑOS DE ESTA INSTITUCIÓN. Y SI NOS COLOCAMOS EN LA PIEL SENSIBLE QUE SE HA COLOCADO EL SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ MAL.

NO ME REFERÍ A LA MIOPIA DE UN ÓRGANO SUPERIOR, SINO DE QUIENES LE PROPUSIERON AL CONSEJO GENERAL APROBARA ESTE REGLAMENTO, PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE SALÓN; ELLOS SON LOS QUE TIENEN LA MIOPIA, QUE NO LE PERMITIÓ AL CONSEJO GENERAL, ÓRGANO SUPERIOR DE DECISIÓN, TOMAR LA MEJOR DECISIÓN.

ENTONCES, NO SEAN TAN SENSIBLES DE LA PIEL, PORQUE HEMOS RECIBIDO PEORES COSAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** NUESTRO PUNTO DE VISTA ES QUE EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO PODEMOS LIMITAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE CUALQUIER REPRESENTANTE QUE DÉ SU OPINIÓN, NO SE LE PUEDE RECONVENIR QUE SEA CORRECTO A ALGUIEN QUE ESTABLECE UNA OPINIÓN QUE PUEDE EN SU MOMENTO ESTAR SIENDO FUNDAMENTADA O SEGUIDA POR OTROS.

NO PODEMOS ACEPTAR QUE EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SE PRESIONE O SE BUSQUE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO NO PUEDAN ESTABLECER UNA OPINIÓN.

LA PALABRA MIOPIA ES CORRECTA, NO SE ESTÁ INSULTANDO A NADIE POR SER MIOPE –DE HECHO SOY MIOPE, POR ESO USO LENTES– NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA ACEPTAR CONSIDERACIONES QUE SEAN CON LA INTENCIÓN DE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN LIBRE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

EN CONSECUENCIA, NO CREEMOS QUE EL REPRESENTANTE DEL PT DEBIERA SER RECONVENIDO O DE ALGUNA MANERA CONSIDERAR QUE SU PUNTO DE VISTA PUEDA SER OFENSIVO ANTE LA AUTORIDAD.

LA MIOPIA PUEDE SER UN DEFECTO DE LA AUTORIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEA LA AUTORIDAD QUE SEA, Y PODEMOS HABLAR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA O DEL PRESIDENTE QUE USTEDES QUIERAN. NO SE FALTA EL RESPETO A NADIE, NI A NINGUNA AUTORIDAD.

ESTAS CONSIDERACIONES DE OPINIÓN SON ACEPTABLES DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA QUE SE DEN EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, COMO CUALQUIER OTRA, SIN QUE ESTO INHIBA A LOS REPRESENTANTES DE DAR SUS OPINIONES.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** BIENVENIDA LA RECOMENDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TAMBIÉN PADEZCO MIOPIA, NO ME PERMITE VER CORRECTAMENTE LA DISTANCIA Y ENTONCES PUEDO CHOCAR, Y ESO ES LO QUE LE HA SUCEDIDO A ESTA INSTITUCIÓN.

PERO REPITO: LA PIEL SENSIBLE PUEDE DARSE EN OTROS MOMENTOS. LE ACEPTARÍA UNA RECOMENDACIÓN, UNA RECTIFICACIÓN CUANDO EFECTIVAMENTE ESTEMOS FALTANDO AL RESPETO, AHORA NO; POR TANTO, NO SE LA ACEPTO, SEÑOR PRESIDENTE.

Y TERMINO CON UN ASUNTO: ESTE DEBATE LO TENEMOS QUE DAR Y DEBE SER AQUÍ, SOBRE ESA RESPUESTA QUE RECIBIMOS DE UN OFICIO, INTERPRETANDO NORMAS, REGLAMENTOS, LA CONSTITUCIÓN; PORQUE USTEDES TIENEN QUE ACEPTAR QUE EL PAÍS, LOS PARTIDOS Y EL SISTEMA ELECTORAL TIENEN OTRA REALIDAD.

PONGO EN LA MESA UN PLANTEAMIENTO: ¿POR QUÉ LA MEJORA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NO SE VISUALIZA A EFECTO DE PONER EN PUNTA DE DISCUSIÓN QUE PUEDA SER UTILIZADA DE OTRA MANERA, APROVECHANDO LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, PARA QUE AQUELLAS ENTIDADES QUE QUIERAN EJERCER EL DERECHO DEL VOTO ELECTRÓNICO PUEDAN HACERLO SIN LA LIMITACIÓN QUE SE TIENE HOY?

¿O QUE LA AUTENTIFICACIÓN DE UN CIUDADANO PUEDA HACERSE A TRAVÉS DE SUS HUELLAS DACTILARES Y QUE NO TENGAMOS NECESIDAD DE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE, EN EL CUADERNILLO, ES QUIEN DICE QUE DEBE DE SER, POR QUÉ ESO NO SE PONE EN EL DEBATE DE LA MEJORA AL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA?

ES UN RETO INSTITUCIONAL Y EL PT QUIERE PONERLO EN LA MESA, QUEREMOS DEBATIRLO; QUEREMOS CONSTRUIRLO, PONGÁMOSLO. POR ESO NO NOS Oponemos A QUE VENGA EL PUNTO DE FORTALECIMIENTO A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

LES COMPARTO UNA ANÉCDOTA: CUANDO SALES DEL PAÍS EN EL ÚNICO LUGAR EN DONDE TE SIRVE TU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA ES EN TU CONSULADO, PORQUE NINGUNA OTRA AUTORIDAD TE LO RECONOCE COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ DE SENCILLO Y ESO NO PUEDE PASAR. TE SIRVE PARA QUE TE DEN OTRO PASAPORTE SI LO PERDISTE, PERO HASTA AHÍ.

PONGO EN LA MESA ESAS DOS CONSIDERACIONES: LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y QUE PODAMOS DEBATIR UNA RESPUESTA QUE TUVIMOS HACE POCOS DÍAS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTO ÚLTIMO QUE COMENTÓ, ES LO QUE VAN A VER USTEDES EN ESTA SESIÓN, ES –COMO USTED LO DESCRIBIÓ– UNA MEJORA PARA HACER LAS FUNCIONES DE VOTAR CON MUCHO MÁS CALIDAD, PRECISIÓN, VELOCIDAD Y REDUCIR EL USO DE PAPEL EN UN FUTURO, ES ESTAR PONIENDO LOS PLANTEAMIENTOS DE UNA CREDENCIAL QUE NOS LLEVE A LOS SIGUIENTES AÑOS DE EFICIENCIA. AGRADEZCO SU COMENTARIO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** PARA PROPONER QUE, EFECTIVAMENTE, SE PUDIERA INCORPORAR ESTE PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO.

LAS RAZONES QUE SE HAN EXPUESTO NOS PARECEN VÁLIDAS, NO PODRÍAMOS APOSTAR A CONTINUAR EN UNA FORMA OPERATIVA QUE NO ESTÉ RINDIENDO LOS FRUTOS NI LOS RENDIMIENTOS ADECUADOS.

LO MÁS LÓGICO Y RELEVANTE ES QUE SE CAMBIE LO QUE TENGA QUE MODIFICARSE, PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA FUNCIONE Y FUNCIONE ADECUADAMENTE; QUE NO SE VIOLA NINGUNA NORMA NI REGLAMENTO EL QUE SE PROPONGA UN GRUPO DE TRABAJO QUE ATIENDA ESTE TEMA O QUE EN SU MOMENTO PUDIERAN REUNIRSE UNO O DOS TEMAS.

EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO SE ADMITEN LOS TABÚES; PARECERÍA SER UN TABÚ QUE SE REÚNAN DOS GRUPOS DE TRABAJO, O SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL REGLAMENTO FUE TAN POCO CONSIDERADO EN ESTOS ASPECTOS, QUE NO PUDIERA HABER VISUALIZADO LA NECESIDAD DE QUE SE REUNIERAN VARIOS GRUPOS DE TRABAJO. COINCIDIMOS CON ESA OPINIÓN DEL PT Y POR ESO TAMBIÉN LA PROPONEMOS.

EL TEMA QUE QUEREMOS TRATAR ES QUE ESTAMOS NOTANDO, Y NO EN ESTA SESIÓN SINO DESDE HACE MUCHAS, Y NO NECESARIAMENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SINO EN OTRAS ADMINISTRACIONES TAMBIÉN DE OTROS PRESIDENTES: EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA HAY UN CONFLICTO DE INTERESES EN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA COMO PRESIDENTE Y COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ESTE CONFLICTO DE INTERESES NO PERMITE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA FUNCIONE ADECUADAMENTE, PORQUE EVITA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA HAGA Y CUMPLA CON SU FUNCIONAMIENTO, QUE ES VIGILARLO, VIGILAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; PERO, POR OTRO LADO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DICE “NO, NO ME VIGILES, NO TIENES FACULTADES, NO ME HAGAS ESTO, NO ME HAGAS LO OTRO” Y NOS AVIENTA TODA LA BATERÍA DE CAPACIDADES QUE TIENE EL REGISTRO DESDE LA NORMATIVA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, PARA QUE NO PROCEDA.

ESTE CONFLICTO DE INTERESES TIENE QUE RESOLVERSE. CONSIDERAMOS DE FONDO QUE EXISTE ESTE CONFLICTO: O SE ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y SE ATIENDEN LOS INTERESES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA O SE ES DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SE ATIENDEN A LOS INTERESES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERO A AMBOS NO COINCIDEN Y NO AL MISMO TIEMPO.

ESTE CONFLICTO ORIGINA LA FRUSTRACIÓN Y EL CONFLICTO EN ESTA MISMA COMISIÓN, ASÍ COMO UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE NO SON PROPIAS PARA QUE FUNCIONEN ADECUADAMENTE LOS PARTIDOS. NO ES EL AFÁN NECIO DE LOS PARTIDOS DE QUERER CAMBIAR POR CAMBIAR.

PRECISAMENTE UNO DE LOS CAMBIOS QUE ÍBAMOS A HACER ES QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA: EN PRIMERA, YA NO PUDIERA VOTAR, PORQUE SU VOTO ESTÁ MARCADO POR UN INTERÉS; SEGUNDO, QUE NO TUVIERA FACULTADES EJECUTIVAS SOBRE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PORQUE TAMBIÉN DESDE ESE PUNTO DE VISTA EJERCE CONFLICTO DE INTERESES, EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN SE MANEJA EL CONFLICTO DE INTERESES.

Y OBTIENE ¿QUIÉN ES LA QUE SALE SIEMPRE PERJUDICADA? LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PORQUE PRIMERO SE ES DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LUEGO SE ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

ENTIENDO SU POSICIÓN Y LAS POSICIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, LAS ENTIENDO Y LAS COMPRENDO, Y VEO QUE EFECTIVAMENTE SI SU POSICIÓN ES DEFENDER AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DESDE LA PERSPECTIVA, DE LOS PARTIDOS QUE TIENE QUE VER CON SU FUNCIONAMIENTO, ILÓGICO SERÍA QUE NO LO HICIERA. LO ENTIENDO.

PERO ESE MISMO CONFLICTO DE INTERESES FRUSTRAN, LIMITAN, LE CORTAN FACULTADES A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PORQUE, INSISTO, EXISTE ESTE CONFLICTO DE INTERESES.

LO QUIERO PONER SOBRE LA MESA, PORQUE MIENTRAS NO SE RESUELVAN ESTA SITUACIÓN, EL NIVEL DE CONFLICTO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA VA A SEGUIR AUMENTANDO, PORQUE LLEGARÁ A UN PUNTO EN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA VA A RESULTAR INOPERATIVA, NO VA A HACER NADA QUE PUEDA SER TRASCENDENTE DENTRO DE SU FUNCIÓN DE REVISAR AL PADRÓN ELECTORAL; SI NO VA A TENER ELEMENTOS NI NORMATIVOS NI ADMINISTRATIVOS PARA LOGRAR SU FUNCIÓN Y SI ADEMÁS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SIEMPRE VAN A SER FRUSTRADOS SUS ACUERDOS Y VAN A PONERSE LOS ACUERDOS DEL PROPIO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO POR EJEMPLO: LA ESTRATEGIA.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** SOBRE EL TEMA Y LA SEGUNDA PROPUESTA QUE TRAE EL REPRESENTANTE DEL PT, QUIERO PEDIRLE, SEÑOR PRESIDENTE, LE SOLICITE AL SECRETARIO SI NOS PUEDE DAR LECTURA A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 128, NUMERAL 1, INCISO K), Y AL NUMERAL 2 DEL MISMO ARTÍCULO.

ADICIONALMENTE, SI PUEDE DAR LECTURA, ESTOY HABLANDO AHORA DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, AL ARTÍCULO CINCO, NUMERAL 1, INCISOS F) Y L), Y EL ARTÍCULO 6, NUMERAL 1, INCISO A).

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO QUE DÉ LECTURA A LO REQUERIDO.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:

“1. LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: (...)

“K) ASEGURAR QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA NACIONAL, ESTATALES Y DISTRITALES SE INTEGREN, SESIONEN Y FUNCIONEN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR ESTE CÓDIGO. (...)”

“2. PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES”.

EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DICE EN SU ARTÍCULO 5:

“1. EL PRESIDENTE TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: (...)”

“F) CONDUCIR LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU ADECUADO DESARROLLO; (...)”

“L) GARANTIZAR EL ORDEN DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES, EJERCIENDO LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO;”.

EL ARTÍCULO 6 DEL MISMO ORDENAMIENTO:

“1. LOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

A) CONCURRIR A LAS SESIONES CON DERECHO DE VOZ Y VOTO”.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** AGRADEZCO EL APOYO. DIVIDIRÍA ESTO EN DOS PARTES, PERO ENCAMINADO A LO QUE COMENTABA ADALID MARTÍNEZ HACE UN MOMENTO: PRESIDENTE, LA LEY CONTRAE JUSTAMENTE Y DE MANERA PRECISA CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

SIN TEMOR A EQUIVOCARME, CREO QUE EL LEGISLADOR CUANDO LO PLASMA DESPUÉS DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE ESTÁN CONSIGNADAS EN LOS DIARIOS DE DEBATES, ES MUY CLARO CUANDO A RAÍZ DE LAS EXPERIENCIAS ADEMÁS, REFORMAN Y PLASMAN LO QUE PODEMOS CONTEMPLAR.

Y DE LA LECTURA DEL 128, ENTRE LAS ATRIBUCIONES Y LO QUE EL SECRETARIO NOS HA AUXILIADO, PODEMOS OBSERVAR QUE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO SOBRE LOS GRUPOS DE TRABAJO NO ES UN CAPRICHOS, NI ALGO QUE SE NOS ESTÉ ANTOJANDO, O SEA, UNA OCURRENCIA.

SU ATRIBUCIÓN Y SU RESPONSABILIDAD ES JUSTAMENTE ASEGURAR QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TENGAMOS LOS ELEMENTOS PARA FUNCIONAR EN LOS TÉRMINOS QUE PREVIENE ESTE CÓDIGO, Y EL NUMERAL 2 DE SU PROPIA ATRIBUCIÓN, COMO DIRECTOR EJECUTIVO, ESTÁ MUY CLARA EN LA COADYUVANCIA PARA QUE JUSTAMENTE LAS INSTITUCIONES DE INTERÉS PÚBLICO PODEMOS TRABAJAR.



EL PROPIO REGLAMENTO HA SIDO MUY CLARO SOBRE EL PARTICULAR, EN EL “TÍTULO SEGUNDO. DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES”, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULO 5, QUE EL SECRETARIO TAMBIÉN NOS HA AUXILIADO EN LEER, QUEDA MUY CLARO EL HECHO DE CÓMO USTED EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE TIENE LAS ATRIBUCIONES PARA CONDUCIR ESTAS SESIONES DE TRABAJO.

Y FUE MUY PRECISO EN LOS INCISOS F) Y L), REALMENTE EN ESTABLECER, Y ME SUMO A LO QUE DECÍA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE NO SE PUEDE RECONVENIR SI NO EXISTEN ELEMENTOS PARA ELLO, PARA QUE LOS QUE ESTEMOS HACIENDO USO DE LA VOZ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO, PODAMOS JUSTAMENTE APROPIARNOS DE ELLO.

DEJO HASTA AHÍ LA INTERVENCIÓN EN ESTA PARTE, PRESIDENTE, ROGANDO QUE CUANDO SE TENGA QUE HACER ALGUNA INTERPELACIÓN O UNA RESTRICCIÓN SOBRE ESTO, SE HAGA EN TÉRMINOS DE LA PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECEN NUESTROS REGLAMENTOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL “CAPÍTULO TERCERO. DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA”, EL ARTÍCULO 73, NUMERAL 3, DICE:

“LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE AQUÉLLA, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

“I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:

“A) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;

“B) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y

“C) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA.

“II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:

“A) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;

“B) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;

“C) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;

“D) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; Y

“E) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

“III. LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES:

“A) SERÁN CREADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS ATRIBUCIONES Y QUE SEAN DIVERSOS A LOS COMPRENDIDOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES, POR UN PERIODO ESPECÍFICO; Y

“B) LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES QUE FORMULE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DEBERÁ JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE SU CREACIÓN.

“IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

“A) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;

“B) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES; Y

“C) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.”

ESTA NORMATIVIDAD ES LA QUE TRATAMOS DE CUMPLIR, LAS ESTAMOS CUMPLIENDO Y ES SÓLO PARA DAR UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ PROCEDO EN ESTOS TEMAS DE ESTA MANERA, TRATANDO DE CEÑIRME A ESTE REGLAMENTO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** VAMOS A ENCAMINAR EL DEBATE: NO ESTAMOS PIDIENDO LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA QUE NOS PUDIERA LEER LO QUE NOS AUXILIÓ EN ESTE MOMENTO, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE LOS QUE YA ESTÁN CREADOS, PARA UN MEJOR DESAHOGO INTEGRAL Y CONCLUSIÓN DE LOS TEMAS, PUDIÉRAMOS REUNIRNOS.

AUNQUE NO SE HAYA DADO EN ESTE ESQUEMA QUE HEMOS PLANTEADO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO QUE PEDIMOS SE INCORPORE, YA SUCEDIÓ Y LO QUE NO NOS PARECIÓ FUE EL TRATO, NO A LOS PARTIDOS, SINO A LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES:

SI ESTÁN DOS FUNCIONARIOS DEL MISMO NIVEL DE COORDINADORES EN UN GRUPO DE TRABAJO PARTICULAR, ¿EN DÓNDE CREE USTED QUE SENTARON AL OTRO COORDINADOR QUE LLEGÓ A AUXILIAR EN EL DEBATE? EN UN RINCÓN. Y NO ES CORRECTO.

SEGUNDO. EN EL DESAHOGO DE LOS TEMAS, CUANDO SE DIO ESA POSIBILIDAD, LO QUE SÍ GENERÓ FUE EL DESAHOGO INTEGRAL DEL TEMA QUE TRATAMOS Y AUNQUE LA CONCLUSIÓN SE QUEDÓ EN UN GRUPO DE TRABAJO EN PARTICULAR, AYUDÓ A QUE YA NO SE DEBATIERA EN EL OTRO GRUPO DE TRABAJO.

HOY QUEREMOS DECIRLE: TRAEMOS DEBATES, LOS MISMOS, EN DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO Y ¿QUIÉN VA A AUXILIAR A CONJUNTAR ESE DEBATE? ¿QUIÉN VA A SER EL RESPONSABLE? SI CADA QUIEN ENTREGA SU INFORME Y SU CONCLUSIÓN, LO VIMOS EN EL PUNTO ANTERIOR, ENTREGA DE INFORMES DE CADA GRUPO DE TRABAJO Y RESULTA QUE NINGUNO CONCLUYE, PORQUE DICE “DÉJENME VER CÓMO LE HAGO CON EL OTRO, PORQUE ESO LE TOCA AL OTRO GRUPO DE TRABAJO” Y EMPIEZA UN DEBATE QUE INSTITUCIONALMENTE NO DEBIERA DARSE.

ENTONCES, QUEREMOS AYUDAR, COADYUVAR, AL MEJOR TRATAMIENTO Y DESAHOGO DE LOS TEMAS, PERO ADEMÁS LO MÁS IMPORTANTE: A LA CONCLUSIÓN QUE SE LLEGUE DE CADA TEMA.

SI ESO VA A HACER QUE ESTÉN DOS COORDINADORES SENTADOS EN UN GRUPO DE TRABAJO, QUE ENCABECE, EL QUE TENGA EL NOMBRE MÁS BONITO, LO HACEMOS; PERO QUE SE TENGA ESA VOLUNTAD Y CAPACIDAD QUE PUEDAN SENTARSE, PORQUE LOS VEO AHORA JUNTOS, EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL CON EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN.

¿POR QUÉ ESTAMOS DEBATIENDO LA VERSIÓN 5.0 EN ESOS DOS GRUPOS? PORQUE UNO VERIFICA Y EL OTRO ACTUALIZA ¿O NO? ¿O CÓMO ES QUE LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DEL USO DE LAS 10 HUELLAS O CÓMO ES QUE LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE LA VERSIÓN 5.0? CON APORTACIONES DE ESTOS DOS GRUPOS DE TRABAJO; Y SI ME VOY MÁS ALLÁ, CON LO POQUITO QUE PUDO OTRO GRUPO DE TRABAJO, QUE FUE EL DE MECANISMOS DE ATENCIÓN, CON LAS CIFRAS QUE NOS DIO DE CUÁNTAS ATENCIONES, INFORMITIS, PERO AYUDÓ.

ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, NO ESTAMOS PIDIENDO LA CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE TRABAJO, PORQUE LOS GRUPOS DE TRABAJO YA EXISTEN, LA NORMATIVIDAD EXISTE, PERO QUE TENGAMOS ESA CAPACIDAD, QUE NO TENGAMOS ABIERTO EL DEBATE EN TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO.

A ESO QUEREMOS LLEGAR, QUEREMOS SENSIBILIZAR Y QUE PUEDA ENTENDER LA AUTORIDAD, PORQUE QUIERO DECIRLES: LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SOMOS DOS PARTES, NO SÓLO LOS PARTIDOS, Y ESTANDO EN ESTE ESQUEMA VAMOS A SEGUIR TENIENDO DIFICULTADES. PARA EL TÉRMINO DEL DEBATE, PARA CONCLUIR TEMAS, VAMOS A SEGUIR TENIENDO PROBLEMAS.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** AUNQUE CONSUMA MI TIEMPO, QUISIERA LEERLES EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA:

“PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE REFORMAS O ADICIONES AL REGLAMENTO:  
(...)”

C) LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA”.

Y EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR:

“PODRÁN PRESENTAR PROPUESTA DE REFORMA ANTE EL CONSEJERO PRESIDENTE:  
(...)”

F) LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS;”

AQUÍ ES DONDE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUEDE PRESENTAR PROPUESTA DE REFORMA O ADICIÓN; Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PUEDE PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE, RESPECTO AL REGLAMENTO INTERNO.

SÉ QUE ESTO A DONDE NOS LLEVA, ES QUE LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPECTO AL REGLAMENTO INTERNO, NO VA A PROCEDER PORQUE ESTÁ EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NO DE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

PERO LO QUE SÍ VA A PROCEDER ES LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RESPECTO A LAS ADICIONES Y REFORMAS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

ESTO PUEDE PROCEDER, INDEPENDIENTEMENTE DE LA VOLUNTAD O NO, INTERESES O NO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE VOTA Y CON LA MAYORÍA DE VOTOS SE PROCEDE A HACER LA PROPUESTA DE CAMBIO CORRESPONDIENTE.

¿POR QUÉ LO SACAMOS A COLACIÓN? PORQUE SEGUIMOS Y SEGUIREMOS INSISTIENDO QUE HAY UN CONFLICTO DE INTERESES ENTRE UNA POSICIÓN Y LA OTRA; Y MIENTRAS ESTO NO SE RESUELVA, NO VAMOS A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

POR OTRO LADO, Y ESTANDO TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE DECÍA LA REPRESENTACIÓN DEL PT, NO SE TRATA DE UN GRUPO DE TRABAJO COMO EL QUE SE PROPONE EN EL REGLAMENTO.

VAMOS A MODIFICAR EL TÉRMINO, PORQUE GRUPO DE TRABAJO, COMO ESTÁ DIRECTAMENTE SEÑALADO PARA ESTOS GRUPOS DE TRABAJO, Y ESO PUDIERA SER MOTIVO DE QUE SE ENTIENDA OTRA COSA, VAMOS A LLAMARLE “MESA DE TRABAJO”.

MESAS DE TRABAJO QUE IMPLIQUEN QUE SE PUEDAN REUNIR DOS O TRES GRUPOS DE TRABAJO Y ES UNA “MESA DE TRABAJO”, NO ES UN GRUPO DE TRABAJO. SI METEMOS UN GRUPO DE TRABAJO NOS VAN A DECIR “DE ACUERDO CON LA LEY, NO SE PUEDE”.

AHORA, SI ES UNA MESA DE TRABAJO, ¿NO SE VA A PODER HACER UNA MESA DE TRABAJO INTEGRADA POR DOS GRUPOS DE TRABAJO? SE PUEDE FUNCIONAR DE ESA MANERA; SIN EMBARGO, SI ÉSE FUESE EL CONFLICTO, SE PODRÍA DAR ESA SOLUCIÓN.

LA PROPUESTA QUE SE HACE DEL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, COMO LO ESTÁ PROPONIENDO LA REPRESENTACIÓN DEL PT, ÉSA SERÍA LA CONVENIENTE PARA QUE FUERA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PARTIDOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ENTIENDO QUE TENEMOS TRES PROPUESTAS CON LA ÚLTIMA QUE NOS ACABA DE DAR FLORENCIO GONZÁLEZ, QUE ES UNA, ES LO ÚLTIMO QUE DIJISTE.

LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE PROCEDA COMO CORRESPONDE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** PRIMERO EN EL CONTENIDO DE LAS AGENDAS TEMÁTICAS, DETECTÉ DOS PROPUESTAS QUE PUEDO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE MANERA INTEGRAL, EN VIRTUD DE QUE NADIE MANIFESTÓ ALGO EN CONTRARIO, QUE ES: 1) MODIFICAR EN LA DEL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, LA EXCLUSIÓN DE LA LEYENDA EN EL PUNTO 5 RELATIVA A LA REFERENCIA AL SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUEDAR SOLAMENTE DICIENDO: “5. ESTRATEGIA PARA FORTALECER A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA”; Y, 2) EN EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN, INCORPORAR UN PUNTO RELATIVO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE DUPLICADOS.

ÉSAS SON LAS MODIFICACIONES.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** AL INICIO DE NUESTRA INTERVENCIÓN, EN EL PUNTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, HABÍA SOLICITADO DOS PUNTOS PARA LA AGENDA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO LOS GRUPOS DE TRABAJO: 1) EN EL GTAPE, VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LA

TÉCNICA DE LOS BIOMÉTRICOS, QUE FUE PARTE QUE NO SE VE AHORA REFLEJADA EN LO QUE ESTÁ LEYENDO EL SECRETARIO; Y, 2) VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DE DOMICILIOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES O FALSOS, PARA EL GTVDP.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** INCORPORAMOS EL ANÁLISIS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE BIOMÉTRICOS Y EL DEL TRATAMIENTO DE TRÁMITES Y REGISTROS CON DATOS DE DOMICILIO PRESUNTAMENTE IRREGULARES. TAMBIÉN CON ESAS INCORPORACIONES.

SI ME PERMITEN, SOMETERÍA A VOTACIÓN EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR EL DOCUMENTO.

EN LO PARTICULAR, PARA VER LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL QUE ACTUALMENTE ESTÁ, PARA QUE PUDIERA DECIR:

“SEGUNDO. A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS.”

Y, EN SU CASO, DERIVADO DEL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN VER LA SEGUNDA PROPUESTA QUE REALIZABA EL INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, DE QUE SE PUDIERAN REALIZAR MESAS DE TRABAJO DONDE PUDIERAN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DE GRUPOS DE TRABAJO.

PRIMERO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, Y PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012 CON LOS AJUSTES EN LOS TEMARIOS CORRESPONDIENTES.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES PEDIRÍA LEVANTAR SU MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

EN LO PARTICULAR PREGUNTARÍA SOBRE LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL SEGUNDO A TERCERO QUE DIRÍA:

“A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS”.

**C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** UNA MOCIÓN: ME PARECE QUE EL TEXTO QUE ESTÁ MANEJANDO DICE: “A PETICIÓN MAYORITARIA”; CREO QUE MÁS QUE MAYORITARIA, SERÍA POR CONSENSO.

EL CONSENSO NO SERÍA CON LA POSICIÓN DEL PRESIDENTE. BUENO, MAYORITARIA DE ENTRADA, SI EL PRESIDENTE SE SUMA SERÁ CONSENSO.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ENTONCES, QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS ORIGINALES; LO LEO PARA MAYOR CLARIDAD:

“SEGUNDO. A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS”.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE SU INCORPORACIÓN LES PEDIRÍA LEVANTAR SU MANO.

¿EN CONTRA?

SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO POR SIETE VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC Y PNA) Y UNO EN CONTRA (PRESIDENCIA).

**ACUERDO 1-269: 27/07/2012**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012.**

### **ANTECEDENTES**

1. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REFORMÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.
2. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL PREVÉ LA FACULTAD DE ESTA COMISIÓN DE APROBAR LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA.

### **CONSIDERANDO**

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS

DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.

2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 71 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.
4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE: VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS; RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS OBSERVACIONES QUE FORMULEN A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; COADYUVAR EN LA CAMPAÑA ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.
5. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.



6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. QUE EL PÁRRAFO 3 FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:

- a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
- b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y
- c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;

II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS

COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

- a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
  - b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES, Y
  - c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.
- 8.** QUE MEDIANTE ACUERDO 1-255: 26/05/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, APROBÓ LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL DENOMINADO “VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, PARA QUE LE PROPORCIONE ELEMENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS EN ESTE RUBRO, EN DICHO ACUERDO SE ESPECIFICA QUE ESTE GRUPO DE TRABAJO TENDRÁ UNA DURACIÓN DEFINIDA, QUE COMENZARÁ A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL 2011, Y CONCLUIRÁ AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.
- 9.** QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.
- 10.** QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- 11.** QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DETERMINARÁ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS GRUPOS PERMANENTES, ASÍ COMO LA AGENDA TEMÁTICA MENSUAL.

12. QUE BAJO ESA PERSPECTIVA Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012.
13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
14. QUE EN RAZÓN DE QUE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE CONSTITUYE COMO UNA DETERMINACIÓN FORMAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN TRATAR EN LAS REUNIONES, ESTA AGENDA SÓLO PUEDE MODIFICARSE POR LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA PARA REALIZAR DICHOS CAMBIOS.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 Y; 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 71, PÁRRAFO 1; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4; 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EMITE EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA PARA EL MES DE AGOSTO DE 2012, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL.
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.
- f) VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**SEGUNDO.** A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS.

**TERCERO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

**APROBADO EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

**APROBADO EN LO PARTICULAR, POR MAYORÍA DE VOTOS,** CON EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA; CON EL VOTO EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LA INCORPORACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL PRESENTE ACUERDO, RECORRIENDO EL ORIGINALMENTE PRESENTADO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

... **SEGUNDO.** A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS.

## **5. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN**

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SI NO TIENE INCONVENIENTE, PRESIDENTE, DARÉ LECTURA A LAS SOLICITUDES Y COMPROMISOS QUE HEMOS CAPTADO:

PRESENTAR UN INFORME DE CADA UNA DE LAS GESTIONES O ACTIVIDADES QUE SE HAN LLEVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS CON LOS REGISTROS CIVILES, INCLUYENDO LA EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ NO SE HA FORMALIZADO EL CORRESPONDIENTE A PUEBLA.

QUE LA PROPUESTA RELATIVA A LA REFORMULACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE EN EL APARTADO DE COMPROMISOS DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTABAN PREVISTOS PARA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE REPROGRAMEN PARA AGOSTO.

PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CON UN CORTE MÁS CERCANO A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

CONOCER LOS TÉRMINOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR.

PRESENTAR UN COMPARATIVO ENTRE EL CONTRATO ANTERIOR Y EL QUE SE PREVÉ CONSOLIDAR O FIRMAR PRÓXIMAMENTE, RESPECTO A LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE IDENTIFICACIÓN MULTIBIOMÉTRICA (SIIM).

QUE EN EL INFORME RELATIVO A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS, PARTICULARMENTE LOS RELATIVOS A LOS REGISTROS CIVILES, SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO O COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN.

INCORPORAR AL INFORME DE LA DERFE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CITAS PROGRAMADAS.

RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS 843 EQUIPOS INFORMÁTICOS DESTINADOS A LOS MÓDULOS, PRESENTAR UNA RELACIÓN DETALLADA DE A QUIÉNES Y A DÓNDE SE DESTINARON, Y CORRERLE PARTE A LA CONTRALORÍA INTERNA SOBRE SU DISTRIBUCIÓN PARA QUE PUEDA SER VERIFICADO.

PRESENTAR EL LISTADO DE REQUERIMIENTOS DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, PRODUCTO DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS POR LAS COMISIONES DE VIGILANCIA O, EN GENERAL, POR CUALQUIER PETICIÓN QUE HAYAN REALIZADO LAS MISMAS.

INCORPORAR AL INFORME DE LA DERFE A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TODOS LOS PLANTEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

INFORMAR SOBRE EL UNIVERSO TOTAL DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

PROGRAMAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO INTERNA, PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

ESOS SON LOS COMPROMISOS Y SOLICITUDES QUE PUDIMOS CAPTAR, SEÑOR PRESIDENTE.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE SOLICITUDES.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** UNA DUDA SOBRE LOS COMPROMISOS: SOBRE EL INFORME DE LA UNAM, HABÍAMOS SOLICITADO SE INFORMARA QUÉ ACCIONES VA A REALIZAR LA DERFE, POR LA CUESTIÓN DE LAS ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA UNAM EN LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** LO INCORPORAMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** AL NO HABER OTRA INTERVENCIÓN, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINÚE.

## **6. ASUNTOS GENERALES**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES, LES PREGUNTO SI ALGUIEN DESEA AGENDA ALGÚN ASUNTO GENERAL.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** DE MANERA INFORMAL NOS HEMOS ENTERADO DE ALGUNA REESTRUCTURACIÓN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO POR PARTE DE USTED, PARA REACOMODAR ESPACIOS Y A SU PERSONAL; QUISIÉRAMOS QUE OFICIALMENTE COMPARTIERA CON NOSOTROS ESE PLANTEAMIENTO, PORQUE TENEMOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y NECESITAMOS PLATICARLO USTED Y LOS PARTIDOS.

ESPACIOS DE USO COMÚN COMO ESTE SALÓN, SI PRETENDEMOS USARLO, TENEMOS ALGUNAS DIFICULTADES, PORQUE DICEN QUE ES LA SALA NO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, SINO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, O ALGUNAS OTRAS ÁREAS, NECESITAMOS RESOLVER.

APROVECHANDO ESO, QUEREMOS SOLICITARLE QUE PUEDA REVISAR LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO, PORQUE LOS SANITARIOS Y OTROS ESPACIOS NO ESTÁN EN CONDICIONES FUNCIONALES NI DE USO; QUE PUDIÉRAMOS PLATICAR, PORQUE ESO AFECTA EL DESARROLLO DE NUESTRA FUNCIÓN. Y QUE PUDIERA SÍ COMPARTIR CON NOSOTROS ESA PARTE.

SABEMOS DE SU BUEN ÁNIMO PARA PLATICAR ESTOS TEMAS, Y SERÍA UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA PONERNOS DE ACUERDO; ADEMÁS, QUISIERA SABER A PETICIÓN DE QUIÉN, PORQUE SE DICEN MUCHAS COSAS Y NO SÉ SI SEAN LAS CORRECTAS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, DAMOS POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

**PRESIDENTE**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ

**SECRETARIO**

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
C. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR

**PARTIDO DEL TRABAJO**  
C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y  
GEOGRAFÍA**

LIC. HÉCTOR MORENO SOMERA